

# LOGOTIPO “100% RAZA AUTÓCTONA”

*Informe relativo al seguimiento del logotipo “100% Raza Autóctona”  
durante el año 2024 y años precedentes*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE  
RECURSOS AGRARIOS  
Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL  
DE PRODUCCIONES  
Y MERCADOS AGRARIOS

**Título:**

Logotipo "100% Raza Autóctona". Informe relativo al seguimiento del logotipo "100% Raza Autóctona" durante el año 2024 y años precedentes.

**Edita:**

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.  
Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones.

**Unidad proponente:**

Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios.  
Subdirección General de Medios de Producción Ganadera.

**NIPO línea:** 003-26-036-X

**Tienda online:**

[www.mapa.gob.es](http://www.mapa.gob.es)  
<https://servicio.mapa.gob.es/tienda/>

**e-mail:**

[centropublicaciones@mapa.es](mailto:centropublicaciones@mapa.es)

**Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:**

<https://cpage.mpr.gob.es/>

Para contribuir a la protección del medio ambiente, se recomienda imprimir esta publicación únicamente si es estrictamente necesario, ya sea en su totalidad o en parte.



|         |                                                                                                                                                 |    |
|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1       | Introducción .....                                                                                                                              | 4  |
| 2       | Objeto y finalidad .....                                                                                                                        | 4  |
| 3       | Método .....                                                                                                                                    | 5  |
| 4       | Razas amparadas bajo el logotipo “100% Raza Autóctona” en 2024 .....                                                                            | 6  |
| 4.1.    | Número de razas y especies .....                                                                                                                | 6  |
| 4.1.1.  | Por especies .....                                                                                                                              | 7  |
| 4.1.2.  | No amenazadas/Amenazadas .....                                                                                                                  | 8  |
| 4.1.3.  | Ámbito autonómico y nacional .....                                                                                                              | 9  |
| 4.1.4.  | Sin actividad .....                                                                                                                             | 11 |
| 5       | Operadores autorizados .....                                                                                                                    | 12 |
| 6       | Producciones amparadas bajo el logotipo “100% Raza Autóctona” hasta 2024 inclusive .....                                                        | 14 |
| 6.1.    | Producción de carne de vacuno “100% Raza Autóctona” .....                                                                                       | 14 |
| 6.2.    | Producción de carne de ovino “100% Raza Autóctona” .....                                                                                        | 16 |
| 6.3.    | Producción de carne de caprino “100% Raza Autóctona” .....                                                                                      | 18 |
| 6.4.    | Producción de carne de porcino “100% Raza Autóctona” .....                                                                                      | 20 |
| 6.5.    | Producción de carne de equino “100% Raza Autóctona” .....                                                                                       | 22 |
| 6.6.    | Producción de carne de ave “100% Raza Autóctona” .....                                                                                          | 23 |
| 6.7.    | Producción de quesos de ovino “100% Raza Autóctona” .....                                                                                       | 24 |
| 6.8.    | Producción de quesos de caprino “100% Raza Autóctona” .....                                                                                     | 25 |
| 6.9.    | Producción de lana de ovino “100% Raza Autóctona” .....                                                                                         | 26 |
| 6.10.   | Producción de huevos “100% Raza Autóctona” .....                                                                                                | 27 |
| 6.11.   | Comparativa de modelos productivos cárnicos: Convencional, Calidad Diferenciada,<br>Producción Ecológica y logotipo “100% Raza Autóctona” ..... | 28 |
| 6.11.1. | Carne de vacuno .....                                                                                                                           | 28 |
| 6.11.2. | Carne de ovino .....                                                                                                                            | 29 |
| 6.11.3. | Carne de caprino .....                                                                                                                          | 29 |
| 7       | Análisis de la Implantación, Gestión y Visibilidad del logotipo “100% Raza Autóctona” .....                                                     | 30 |
| 8       | Identificación de los nichos de mercado del logotipo “100% Raza Autóctona” .....                                                                | 34 |
| 9       | Cambios normativos y nueva etapa del logotipo “100% Raza Autóctona” .....                                                                       | 36 |
| 10      | Conclusiones .....                                                                                                                              | 37 |
| 11      | Resumen ejecutivo .....                                                                                                                         | 38 |
|         | Anexo I. Modelo de Informe Anual 2024. ....                                                                                                     | 41 |

# 1 Introducción

El logotipo “100% Raza Autóctona”, regulado por el Real Decreto 505/2013, de 28 de junio, constituye una herramienta de identificación y diferenciación de los productos obtenidos a partir de razas ganaderas autóctonas españolas. Su implantación responde a la necesidad de poner en valor el trabajo de las ganaderas y ganaderos que apuestan por la conservación del patrimonio genético, cultural y productivo que representan estas razas, vinculadas históricamente a los territorios en los que se desarrollan. De este modo, el logotipo no solo contribuye a

garantizar la trazabilidad y la confianza del consumidor, sino que también refuerza un modelo de producción sostenible basado en la preservación de la biodiversidad, el mantenimiento de los ecosistemas y la dinamización del medio rural.

El presente informe analiza el funcionamiento y evolución de este logotipo, ofreciendo una visión global de su impacto en el sector agroalimentario y en la valorización de las razas autóctonas.

## 2 Objeto y finalidad

El objeto de este informe es presentar la evolución del logotipo “100% Raza Autóctona” desde sus orígenes en cada una de las razas adheridas, hasta el año 2024 y cuando es posible, hasta noviembre de 2025, momento de elaboración de este informe.

El análisis se aborda desde una perspectiva general, por especies, considerando distintos indicadores: el número total de operadores, su distribución en los diferentes eslabones de la cadena alimentaria (producción, transformación y comercialización), así como los volúmenes de producción amparados por este distintivo.

Este seguimiento temporal permite detectar posibles dificultades a las que se enfrentan los operadores en el desarrollo de esta figura diferenciadora y orientar, en consecuencia, las medidas necesarias para superarlas. No debe olvidarse que se trata de producciones singulares que compiten en el mercado con productos procedentes de razas forá-

neas, generalmente más productivas, obtenidas en sistemas de producción estandarizados y con canales de comercialización más consolidados, capaces de alcanzar al gran público. Tal y como se expone en el informe, la mayor parte de las razas acogidas al logotipo “100% Raza Autóctona” están catalogadas en estado de amenaza y presentan una producción de carácter muy local, lo que las sitúa en clara desventaja frente a las producciones de gran escala orientadas al suministro masivo a través de supermercados e hipermercados.

Este informe no pretende ser un estudio exhaustivo, ya que no aborda el análisis de múltiples factores internos, externos o coyunturales que podrían estar incidiendo de manera particular en la evolución del logotipo en cada una de las razas adheridas. En consecuencia, las conclusiones presentadas se sustentan únicamente en los datos objetivos recopilados y analizados según lo descrito en el apartado “Método”.

Como complemento al informe se ha realizado un análisis específico de cada raza que contempla la evolución de distintos parámetros, como la dinámica censal, el número de ganaderías activas en el libro genealógico, el total de operadores y su distribución por fases de la cadena, así como los datos productivos, con la finalidad de ofrecer una

visión actualizada de la situación de cada raza autóctona en relación con el logotipo y poder, así, servir de referencia y orientación de futuras decisiones y actuaciones tanto para las propias asociaciones titulares de pliego de condiciones “Raza Autóctona” como para las autoridades competentes.

### 3 Método

Los datos analizados en este informe han sido recopilados a partir de los informes anuales relativos al logotipo “100% Raza Autóctona” que facilitan las asociaciones de criadores adheridas a las autoridades competentes. El modelo de informe facilitado por las asociaciones en 2024 se adjunta en el ANEXO I.

Los datos relativos al número de operadores autorizados para el uso del logotipo se han extraído de los informes anuales que han ido presentando los titulares de los pliegos y del módulo correspondiente en ARCA. A partir de 2024, se ha comenzado a diferenciar entre los operadores autorizados y los que realmente emplean el logotipo “100% Raza Autóctona”. De esta manera, los datos relativos al número de operadores para 2024 se han obtenido del informe del control del logotipo para aquellos operadores autorizados, que potencialmente usan el logotipo, mientras que el número de los operadores autorizados que realmente usan el logotipo proceden del módulo de operadores de ARCA, al igual que los datos censales y los números de ganaderías activas que también se han extraído de ARCA.

Junto a este informe anual, en 2023 la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios encargó un estudio para analizar la percepción sobre el logotipo “100% Raza Autóctona” por parte de las asociaciones de criadores, operadores y consumidores, e identificar los

nichos de mercado más favorables para poder delinear estrategias de marketing que permitan capitalizar eficientemente los valores intrínsecos y distintivos del logo y sus productos. Algunas de sus conclusiones, por su relevancia, se incluyen en este informe.

Finalmente, se lanzó un cuestionario *on line* de carácter voluntario a las asociaciones de criadores acogidas al logotipo en el momento de elaboración de este informe (78), tanto de ámbito nacional como autonómico. Esta encuesta da voz a las asociaciones para conocer su valoración del logotipo “100% Raza Autóctona” y los posibles factores que concurren y que pueden influir sobre el desarrollo de esta figura.

23 asociaciones respondieron el cuestionario, lo que supone un 29 % de participación. De las 23 asociaciones, 19, es decir, un 87 % representan razas en situación de amenaza. Si se analiza la participación por especies, el 50 % de las respuestas corresponde a razas bovinas, seguido de un 22,7 % de razas caprinas. Las especies ovina, porcina y aviar representan cada una un 9,1 % del total, mientras que la participación de la especie equina alcanza el 4,5 %. Si se desagregan las razas participantes según autoridad competente se obtiene que el 26% son competencia del MAPA y el resto se reparten en torno a 6 comunidades autónomas.

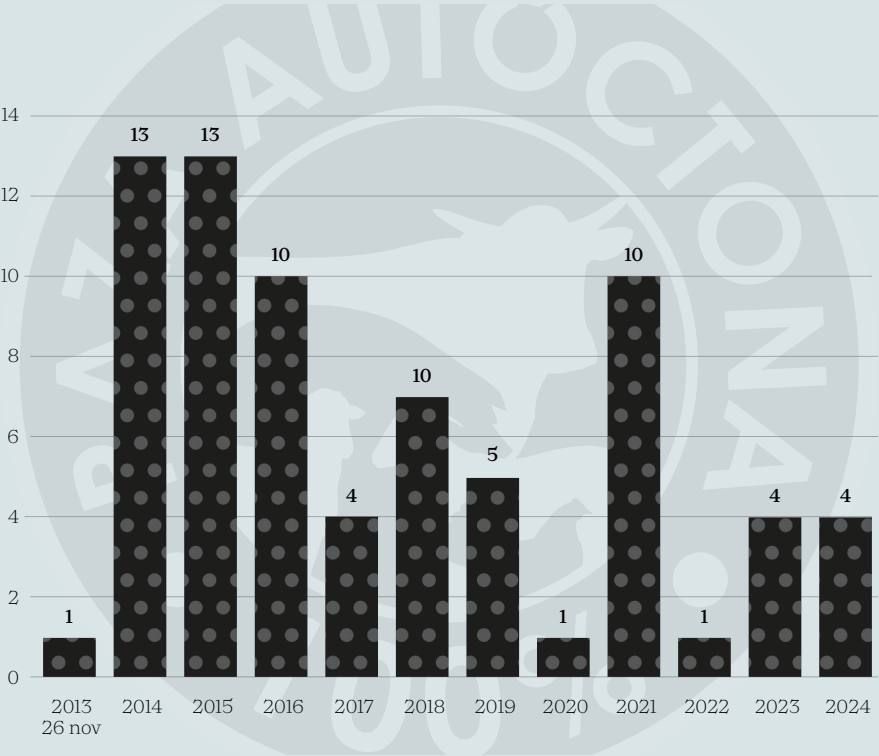


## 4 Razas amparadas bajo el logotipo “100% Raza Autóctona” en 2024

### 4.1. Número de razas y especies

Desde la entrada en vigor del Real Decreto 505/2013 de 28 de junio, el número de razas adheridas anualmente al logotipo “100% Raza Autóctona” hasta el 31 de diciembre de 2024 se muestra en la siguiente gráfica:

Número de razas adheridas



Como se aprecia en la gráfica, 2014 y 2015 —los dos primeros años completos tras la aprobación del Real Decreto 505/2013— fueron los ejercicios con mayor número de adhesiones al logotipo, incorporando 13 razas nuevas en cada uno. A partir de ese punto inicial de impulso, el ritmo de adhesiones mostró una tendencia descendente, aunque con variaciones relevantes: en 2016 se sumaron 10 razas, en 2018 fueron 7 y en 2019, 5. Tras un mínimo en 2020, con solo 1 adhesión, en 2021 se produjo un nuevo repunte significativo con la incorporación de 10 razas. En los dos últimos años analizados, 2023 y 2024, el sistema ha mantenido una evolución estable, añadiendo 4 razas nuevas en cada ejercicio.

A las 73 razas que habría a 31 de diciembre de 2024, se deben añadir 5 razas más, haciendo un total de 78, incorporadas hasta noviembre de 2025, momento en el que se elabora este informe. A continuación, se detallan las fechas de las resoluciones de autorización al uso del logotipo “100% Raza Autóctona” en cada una de las razas:

Razas incorporadas al logotipo “100% Raza Autóctona”  
junto a la fecha de la Resolución

| Raza               | Fecha resolución | Raza                    | Fecha resolución |
|--------------------|------------------|-------------------------|------------------|
| Retinta (Bovino)   | 06/11/2013       | Avileña Negra           | 08/07/2014       |
| Ansotana           | 20/02/2014       | Ibérica                 | 08/07/2014       |
| Morucha            | 10/04/2014       | Churra                  | 09/07/2014       |
| Merina             | 21/05/2014       | Manchega                | 10/07/2014       |
| Ojinegra De Teruel | 01/07/2014       | Asturiana De Los Valles | 25/07/2014       |
| Berrenda Colorado  | 02/07/2014       | Malagueña               | 15/10/2014       |
| Berrenda Negro     | 02/07/2014       | Alcarreña               | 28/10/2014       |
|                    |                  | Talaverana              | 28/10/2014       |





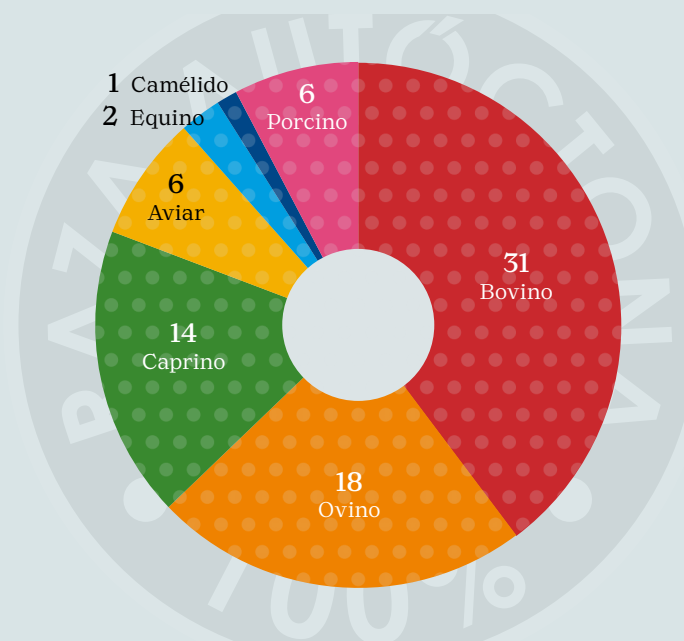
| Raza                | Fecha resolución |
|---------------------|------------------|
| Alistana-Sanabresa  | 05/02/2015       |
| Merina De Grazalema | 16/04/2015       |
| Payoya              | 16/04/2015       |
| Colmenareña         | 23/04/2015       |
| Tudanca             | 06/05/2015       |
| Segureña            | 25/05/2015       |
| Cabra Galega        | 08/06/2015       |
| Galiña De Mos       | 08/06/2015       |
| Oveja Galega        | 08/06/2015       |
| Sayaguesa           | 31/08/2015       |
| Menorquina          | 26/10/2015       |
| Verata              | 11/11/2015       |
| Lidia               | 21/12/2015       |
| Del Guadarrama      | 14/01/2016       |
| Cachena             | 03/02/2016       |
| Caldelá             | 03/02/2016       |
| Frieiresa           | 03/02/2016       |
| Limia               | 03/02/2016       |
| Vianesa             | 03/02/2016       |
| Porco Celta         | 04/04/2016       |
| Cárdena Andaluza    | 09/06/2016       |
| Florida             | 02/09/2016       |
| Blanca Celtibérica  | 27/12/2016       |
| Murciano-Granadina  | 17/03/2017       |
| Blanca Cacereña     | 05/09/2017       |
| Pajuna              | 16/11/2017       |
| Albera              | 27/11/2017       |
| Betizu              | 11/01/2018       |
| Serrana Negra       | 06/02/2018       |
| Blanca Andaluza     | 09/04/2018       |
| Palmera             | 27/04/2018       |
| Retinta Extremeña   | 10/05/2018       |
| Gochu Asturcelta    | 09/08/2018       |
| Negra Andaluza      | 26/11/2018       |

| Raza                        | Fecha resolución  |
|-----------------------------|-------------------|
| Terreña                     | 25/01/2019        |
| Ibérico                     | 08/03/2019        |
| Cabalo De Pura Raza Galega  | 18/10/2019        |
| Pirenaica                   | 12/11/2019        |
| Ovella Roja Mallorquina     | 27/11/2019        |
| Gallina Castellana Negra    | 21/12/2020        |
| Pita Pinta                  | 19/01/2021        |
| Gallina Extremeña Azul      | 27/01/2021        |
| Parda De Montaña            | 13/04/2021        |
| Gallina Utrerana            | 27/04/2021        |
| Asturiana De La Montaña     | 06/10/2021        |
| Ovella Mallorquina          | 15/07/2021        |
| Ovella Menorquina           | 15/07/2021        |
| Porc Negre Mallorquí        | 15/07/2021        |
| Cabra Mallorquina           | 15/07/2021        |
| Majorera                    | 15/11/2021        |
| Rubia Del Molar             | 27/06/2022        |
| Camello Canario             | 07/02/2023        |
| Murciana                    | 21/03/2023        |
| Mallorquina                 | 12/04/2023        |
| Churra Lebrijana            | 15/11/2023        |
| Xisqueta                    | 17/01/2024        |
| Cavall Pirinenc Catalá      | 10/07/2024        |
| Negra Canaria               | 20/08/2024        |
| Churra Tensina              | 02/12/2024        |
| <b>Pasiega</b>              | <b>18/03/2025</b> |
| <b>Mantequera Leonesa</b>   | <b>20/03/2025</b> |
| <b>Cabra De Las Mesetas</b> | <b>03/06/2025</b> |
| <b>Chato Murciano</b>       | <b>03/06/2025</b> |
| <b>Tinerfeña</b>            | <b>25/06/2025</b> |

#### 4.1.1. Por especies

A 31 de diciembre de 2024, el logotipo “100% Raza Autóctona” amparaba un total de 78 razas, distribuidas del siguiente modo: 31 razas bovinas, 18 ovinas, 14 caprinas, 6 porcinas, 6 aviares, 2 equinas de tipo caballar y 1 camélido. Hasta la fecha de elaboración del presente informe en 2025, como se ha visto anteriormente, se ha incorporado 2 razas de la especie bovina, 2 de la especie caprina y 1 de la porcina. Por tanto, en total son 78 las razas adheridas, y se distribuyen por especies como se representa a continuación:

78 razas autóctonas con logotipo “100% Raza Autóctona”



La especie con más razas adheridas es la bovina (40 %), le sigue la ovina (23 %), la caprina (18 %), la porcina (8 %), la aviar (8 %), la equina (2 %) y en último lugar se sitúan los camélidos con un 1 %.



En la siguiente tabla se muestra el número de razas autóctonas desagregadas por especies y la proporción que suponen dentro del total de razas autóctonas existentes en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España:

| Razas                           | Bovino | Ovino  | Caprino | Porcino | Caballar | Asnal | Aviar | Otras especies | TOTAL |
|---------------------------------|--------|--------|---------|---------|----------|-------|-------|----------------|-------|
| Razas autóctonas                | 39     | 39     | 22      | 7       | 26       | 6     | 22    | 3              | 154   |
| % del total de razas autóctonas | 25,00% | 25,00% | 14,00%  | 4,50%   | 10,50%   | 3,50% | 4%    | 2%             | 100   |

Si se compara el porcentaje de participación de las diferentes especies en el logotipo “100% Raza Autóctona”, con el porcentaje que representan en el conjunto de razas autóctonas del Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España, se observa cómo la especie bovina casi duplica en el caso del “logo” su participación (40 % *vs* 25 %), la especie ovina apenas registra diferencias (23 % *vs* 25 %), la especie caprina muestra una mayor participación en el logo (18 % *vs* 14 %), al igual que la especie porcina (8 % *vs* 4,5 %), mientras que en el caso de otras especies los porcentajes son similares (1 % *vs* 2 %). Finalmente, en la especie aviar su presencia en el logo es ligeramente inferior (8 % *vs* 14 %) y por parte de la especie equina (caballar y asnal) su participación en el logo es notablemente inferior (3 % *vs* 14 %).

A continuación, se muestra el número de razas autóctonas por especies existente en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España y el número de razas, por especies, que están amparadas por el logotipo “100% Raza Autóctona”.

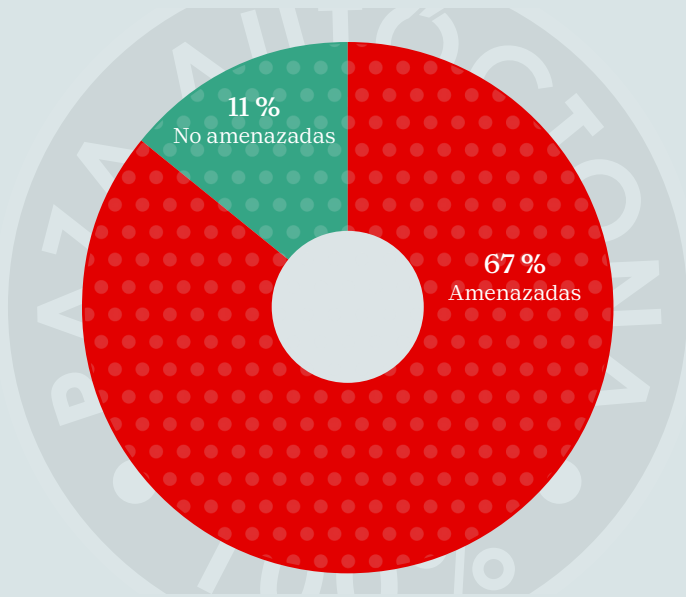
| Razas                                         | Bovino | Ovino | Caprino | Porcino | Caballar | Asnal | Aviar | Otras especies | TOTAL |
|-----------------------------------------------|--------|-------|---------|---------|----------|-------|-------|----------------|-------|
| Autóctonas (totales)                          | 39     | 39    | 22      | 7       | 26       | 6     | 22    | 3              | 154   |
| Autóctonas con logotipo “100% Raza Autóctona” | 31     | 18    | 14      | 6       | 2        | 0     | 6     | 1              | 78    |

Según los resultados mostrados en esta tabla, se observa que en todas las especies hay razas que aún no están amparadas bajo el logotipo y por tanto hay margen para la promoción de las razas a través de esta figura.

#### 4.1.2. No amenazadas/Amenazadas

De las 78 razas acogidas al logotipo “100% Raza Autóctona” a noviembre de 2024, 11 (14 % del total) son razas no amenazadas, y el resto, 67 (86 % del total), están en situación de amenaza. Coincide que las 11 no amenazadas son razas de ámbito nacional, mientras que respecto a las 67 razas amenazadas, en su mayoría, un 80,5 %, pertenecen al ámbito autonómico, siendo 13 de ellas de ámbito nacional (las razas bovinas: Asturiana de la Montaña, Avileña Negra Ibérica, Berrenda en colorado, Berrenda en Negro, Cárdena Andaluza, Morucha, Parda de Montaña, Retinta y Tudanca; las razas ovinas: Ojinegra de Teruel y Xisqueta; la raza aviar: Gallina Castellana Negra y la raza caprina: Blanca Celtibérica).

Razas adheridas (%) al logotipo “100% Raza Autóctona”



La siguiente tabla presenta la clasificación de las razas ganaderas según su estado, no amenazadas o en grado de amenaza, y si cuentan o no con el logotipo de “100% Raza Autóctona”. La información se desglosa por especies (bovino, ovino, caprino, porcino, caballar, asnal, aviar y otras):

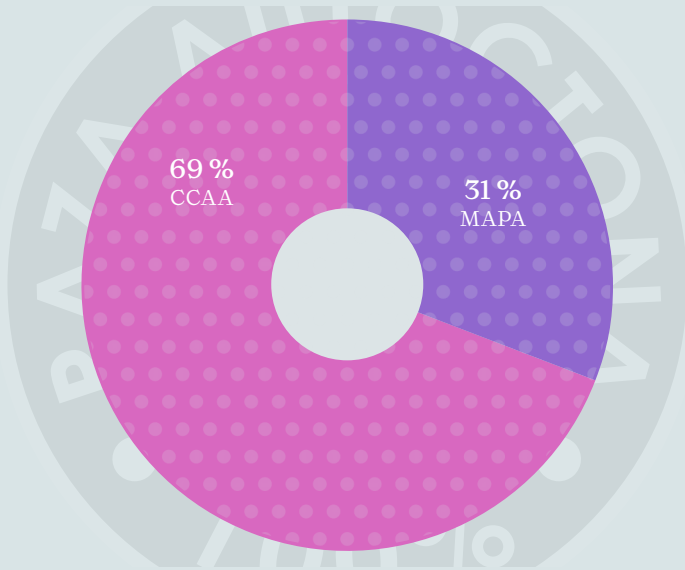
| Razas                                                       | Bovino | Ovino | Caprino | Porcino | Caballar | Asnal | Aviar | Otras especies | TOTAL |
|-------------------------------------------------------------|--------|-------|---------|---------|----------|-------|-------|----------------|-------|
| Autóctonas no amenazadas                                    | 4      | 8     | 3       | 1       | 1        | 0     | 0     | 0              | 17    |
| Autóctonas no amenazadas con logotipo “100% Raza Autóctona” | 3      | 4     | 3       | 1       | 0        | 0     | 0     | 0              | 11    |
| Autóctonas amenazadas                                       | 35     | 31    | 19      | 6       | 15       | 6     | 22    | 3              | 137   |
| Autóctonas amenazadas con logotipo “100% Raza Autóctona”    | 28     | 14    | 11      | 5       | 2        | 0     | 6     | 1              | 67    |
| Autóctonas (totales)                                        | 39     | 39    | 22      | 7       | 26       | 6     | 22    | 3              | 154   |
| Autóctonas con logo                                         | 31     | 18    | 14      | 6       | 2        | 0     | 6     | 1              | 78    |

Como se deduce de la tabla anterior de las 17 razas autóctonas no amenazadas del Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España, 11 (65 %) están adheridas al logotipo. De las 137 razas autóctonas en grado de amenaza, 67 (49 %) están amparadas bajo el logotipo. Por tanto, en ambos casos de razas autóctonas, tanto en las amenazadas como en las que no lo están, la expansión del logotipo “100% Raza Autóctona” aún presenta posibilidades de implantación.

#### 4.1.3. Ámbito autonómico y nacional

De las 78 razas amparadas bajo el logotipo “100% Raza Autóctona” a noviembre de 2025, 24 son de ámbito nacional (31 %) y 54 de ámbito autonómico (69 %).

Según la autoridad competente

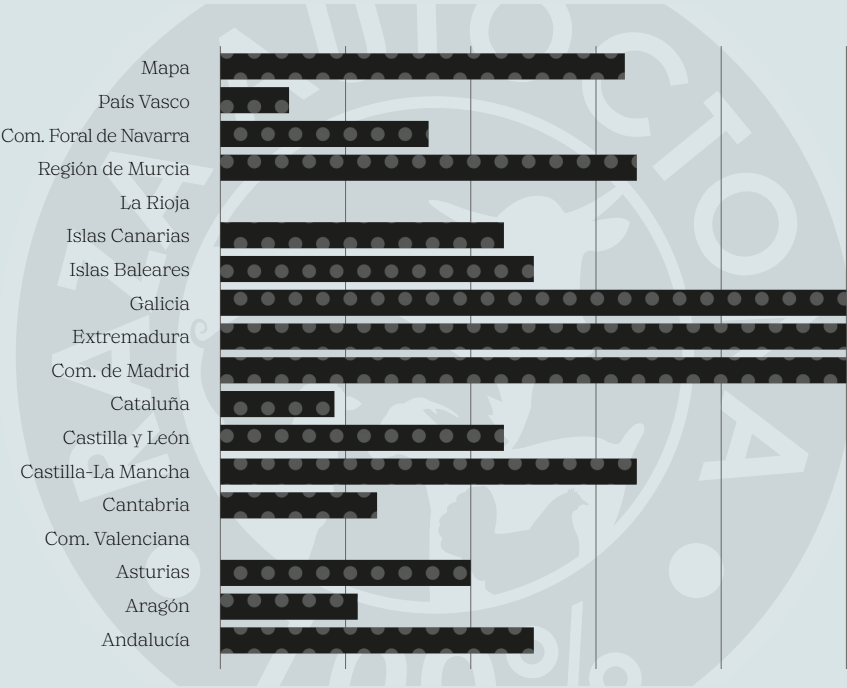


A continuación, se muestra el número de razas autóctonas por especie de cada autoridad competente existente en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España y se compara con el número de razas con logo “100% Raza Autóctona”. En la última columna se calcula en porcentaje la presencia del logo en cada CCAA y a nivel nacional, que queda representado en la gráfica inmediatamente inferior.



Porcentaje de razas autóctonas con logotipo 100% Raza  
Autóctona por CCAA

| CCAA/MAPA           |          | Aviar | Bovino | Caprino | Asnal | Caballar | Ovino | Porcino | Otras | TOTAL | %    |
|---------------------|----------|-------|--------|---------|-------|----------|-------|---------|-------|-------|------|
| ANDALUCÍA           | Total    | 3     | 3      | 2       | 1     | 2        | 3     | 0       | 0     | 14    | 50%  |
|                     | Con logo | 1     | 2      | 2       | 0     | 0        | 2     | 0       | 0     | 7     |      |
| ARAGÓN              | Total    | 1     | 1      | 2       | 0     | 0        | 5     | 0       | 0     | 9     | 22%  |
|                     | Con logo | 0     | 0      | 0       | 0     | 0        | 2     | 0       | 0     | 2     |      |
| ASTURIAS            | Total    | 1     | 0      | 1       | 0     | 1        | 1     | 1       | 0     | 5     | 40%  |
|                     | Con logo | 1     | 0      | 0       | 0     | 0        | 0     | 1       | 0     | 2     |      |
| C. VALENCIANA       | Total    | 1     | 0      | 0       | 0     | 0        | 1     | 0       | 0     | 2     | 0%   |
|                     | Con logo | 0     | 0      | 0       | 0     | 0        | 0     | 0       | 0     | 0     |      |
| CANTABRIA           | Total    | 1     | 2      | 0       | 0     | 1        | 0     | 0       | 0     | 4     | 25%  |
|                     | Con logo | 0     | 1      | 0       | 0     | 0        | 0     | 0       | 0     | 1     |      |
| CASTILLA LA MANCHA  | Total    | 0     | 0      | 1       | 0     | 0        | 2     | 0       | 0     | 3     | 67%  |
|                     | Con logo | 0     | 0      | 0       | 0     | 0        | 2     | 0       | 0     | 2     |      |
| CASTILLA Y LEÓN     | Total    | 2     | 4      | 1       | 1     | 2        | 1     | 0       | 0     | 11    | 45%  |
|                     | Con logo | 0     | 4      | 1       | 0     | 0        | 0     | 0       | 0     | 5     |      |
| CATALUÑA            | Total    | 3     | 3      | 1       | 1     | 1        | 2     | 0       | 0     | 11    | 18%  |
|                     | Con logo | 0     | 1      | 0       | 0     | 1        | 0     | 0       | 0     | 2     |      |
| COMUNIDAD DE MADRID | Total    | 0     | 0      | 1       | 0     | 0        | 2     | 0       | 0     | 3     | 100% |
|                     | Con logo | 0     | 0      | 1       | 0     | 0        | 2     | 0       | 0     | 3     |      |
| EXTREMADURA         | Total    | 1     | 1      | 2       | 0     | 0        | 0     | 0       | 0     | 4     | 100% |
|                     | Con logo | 1     | 1      | 2       | 0     | 0        | 0     | 0       | 0     | 4     |      |
| GALICIA             | Total    | 1     | 5      | 1       | 0     | 1        | 1     | 1       | 0     | 10    | 100% |
|                     | Con logo | 1     | 5      | 1       | 0     | 1        | 1     | 1       | 0     | 10    |      |
| ISLAS BALEARES      | Total    | 4     | 2      | 2       | 1     | 0        | 4     | 1       | 0     | 14    | 50%  |
|                     | Con logo | 0     | 2      | 1       | 0     | 0        | 3     | 1       | 0     | 7     |      |
| ISLAS CANARIAS      | Total    | 0     | 2      | 3       | 1     | 0        | 3     | 1       | 1     | 11    | 45%  |
|                     | Con logo | 0     | 1      | 2       | 0     | 0        | 0     | 1       | 1     | 5     |      |
| LA RIOJA            | Total    | 0     | 0      | 0       | 0     | 0        | 1     | 0       | 0     | 1     | 0%   |
|                     | Con logo | 0     | 0      | 0       | 0     | 0        | 0     | 0       | 0     | 0     |      |
| MURCIA              | Total    | 1     | 1      | 0       | 0     | 0        | 0     | 1       | 0     | 3     | 67%  |
|                     | Con logo | 1     | 0      | 0       | 0     | 0        | 0     | 1       | 0     | 2     |      |
| NAVARRA             | Total    | 0     | 1      | 0       | 0     | 2        | 0     | 0       | 0     | 3     | 33%  |
|                     | Con logo | 0     | 1      | 0       | 0     | 0        | 0     | 0       | 0     | 1     |      |
| PAÍS VASCO          | Total    | 2     | 1      | 1       | 1     | 2        | 1     | 1       | 0     | 9     | 11%  |
|                     | Con logo | 0     | 1      | 0       | 0     | 0        | 0     | 0       | 0     | 1     |      |
| MAPA                | Total    | 1     | 13     | 4       | 0     | 4        | 12    | 1       | 2     | 37    | 65%  |
|                     | Con logo | 1     | 12     | 4       | 0     | 0        | 6     | 1       | 0     | 24    |      |



Si se tiene en cuenta los valores que se publicaron en el anterior informe de funcionamiento del logotipo Raza Autóctona 2020

(<https://www.mapa.gob.es/dam/mapa/contenido/ganaderia/temas/zootecnia/arca/razas/publicaciones-de-interes/libros/informefuncionamientologotipo100ra.pdf>) se observa una tendencia general de incremento en la adhesión al logotipo “100% Raza Autóctona”, con mejoras en la mayoría de las comunidades autónomas y un aumento de las de ámbito nacional del 56 % al 65 %.

En este periodo de 5 años, Galicia mantiene su situación de adhesión completa (100 %), consolidando su posición de referencia, la Comunidad de Madrid pasa del 67 % al 100 %, mostrando una plena incorporación de todas sus razas al logotipo y Murcia, que en 2019 no tenía ninguna raza adherida (0 %), alcanza en 2025 el 67 %, siendo un caso de mejora significativo.



Entre las comunidades que han registrado progresos significativos durante el periodo 2019–2025 también destacan las Islas Canarias, Asturias, Castilla y León y Cantabria. En el caso de las Islas Canarias, el porcentaje de razas autóctonas adheridas al logotipo ha pasado del 11 % al 45 %, lo que supone un incremento de 34 puntos porcentuales y refleja un importante impulso hacia la valorización de sus razas. Asturias también presenta una evolución destacable, al pasar del 20 % al 40 %, duplicando su grado de adhesión y evidenciando un compromiso creciente con la promoción del logotipo, aunque todavía con un margen de mejora notable. Por su parte, Castilla y León ha avanzado del 33 % al 45 %, consolidando una mejora sostenida a lo largo del periodo. Finalmente, Cantabria, que en 2019 no contaba con ninguna raza adherida, alcanza en 2025 el 25 %, con la adhesión de la raza Pasiega, lo que indica un progreso relevante, si bien parte de una situación inicial de ausencia de adhesiones.

En cuanto a las comunidades que han mostrado mejoras leves, destaca el caso de Andalucía, que ha pasado del 38 % al 50 % en el periodo analizado. Dado el elevado número de razas autóctonas presentes en esta región, Andalucía mantiene todavía un amplio margen de mejora en la adhesión al distintivo.

#### 4.1.4. Sin actividad

En el siguiente cuadro se recogen las razas que no han comunicado actividad desde el momento de su adhesión al uso del logotipo cuya fecha se indica entre paréntesis constituyéndose un total de 14 razas que no hayan registrado actividad. De ellas 3 son de la especie bovina, 5 son de la ovina, 1 de la caprina, 1 de la porcina, 2 de la aviar, 1 de otras especies y 1 equina.

*Razas que no han comunicado actividad desde el momento de su adhesión al uso del logotipo*

| Bovino                | Ovino/Caprino           | Porcino              | Aviar             | Otras spp              | Equino                 |
|-----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------|------------------------|------------------------|
| Albera (2017)         | <b>OVINO</b>            | Negra Canaria (2024) | Pita Pinta (2021) | Camello Canario (2023) | Cavall Pirinenc (2024) |
| Negra Andaluza (2018) | Alcarreña (2014)        |                      | Utrerana (2021)   |                        |                        |
| Terreña (2019)        | Ansotana (2014)         |                      |                   |                        |                        |
|                       | Manchega (2014)         |                      |                   |                        |                        |
|                       | Churra Lebrijana (2023) |                      |                   |                        |                        |
|                       | Churra Tensina (2024)   |                      |                   |                        |                        |
|                       | <b>CAPRINO</b>          |                      |                   |                        |                        |
|                       | Mallorquina (2021)      |                      |                   |                        |                        |

En la siguiente tabla se muestran las razas que, durante 2025, hasta el mes de noviembre, se han adherido al logotipo:

*Razas adheridas al logotipo hasta noviembre de 2025*

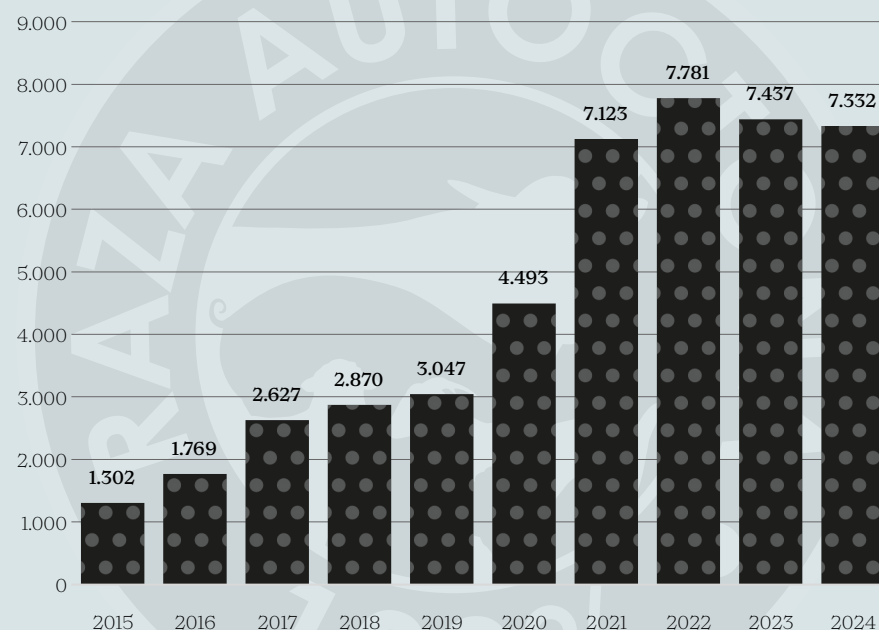
| Bovino                    | Ovino/Caprino               | Porcino               |
|---------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| Mantequera Leonesa (2025) | Cabra de las Mesetas (2025) | Chato Murciano (2025) |
| Pasiega (2025)            | Tinerfeña (2025)            |                       |

## 5 Operadores autorizados

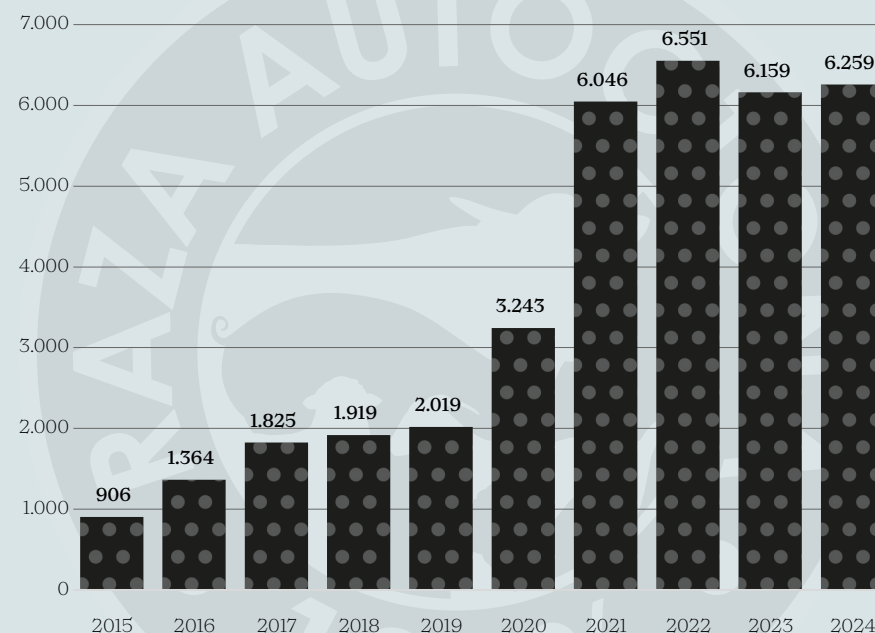
Uno de los indicadores de actividad del logotipo “100% Raza Autóctona” es el número de operadores autorizados por las asociaciones titulares de pliegos de condiciones “Raza Autóctona”, en las diferentes fases: producción, transformación y distribución/comercialización.

En las siguientes gráficas se muestra la evolución en el número total de operadores, así como de los operadores de los diferentes eslabones de la cadena alimentaria.

*Total operadores*

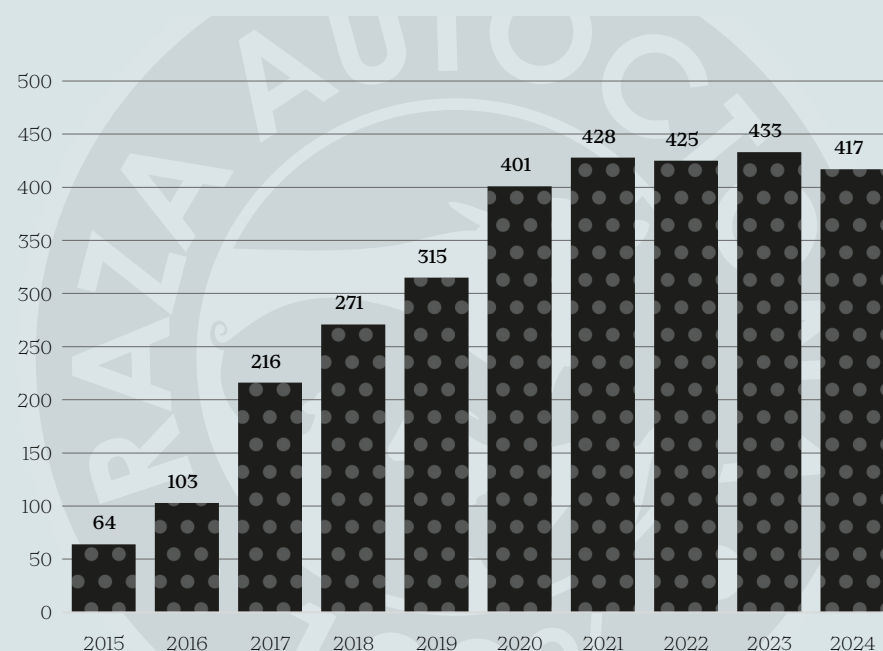


*Total productores*



El número total de productores autorizados muestra una evolución ascendente entre 2015 y 2024. Tras un crecimiento gradual hasta 2019, se observa un notable incremento a partir de 2020, alcanzando su máximo en 2022 con un valor de 6.551 productores. En los años posteriores, las cifras se estabilizan en torno a los 6.200 productores, lo que refleja una fase de consolidación tras el fuerte crecimiento previo, en consonancia con las nuevas razas incorporadas, que presentan un menor número de efectivos animales y ganaderos.

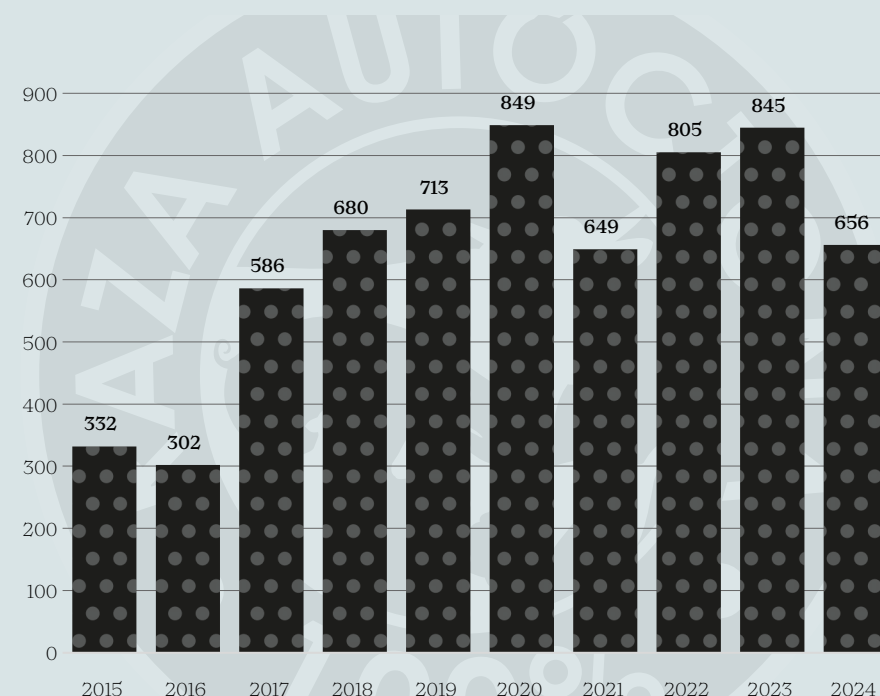
*Total transformadores*



El número total de operadores transformadores autorizados evidencia una evolución claramente ascendente entre 2015 y 2024, aunque con un ritmo de crecimiento más moderado en comparación con los productores. Tras un incremento constante desde los 64 transformadores en 2015 hasta los 401 en 2020, el sector alcanza su

punto más alto en 2021 con 428 operadores transformadores. A partir de ese año, las cifras se mantienen prácticamente estables, en torno a los 420-430 transformadores, lo que refleja una etapa de madurez y consolidación tras varios ejercicios de fuerte expansión.

*Total comercializadores*



El número de comercializadores autorizados muestra un crecimiento sostenido entre 2015 y 2020, alcanzando su punto máximo en 2020 con un valor de 849 operadores. A partir de 2021 se observan fluctuaciones, con una ligera recuperación en 2023 antes de una nueva caída en 2024, lo que sugiere cierta inestabilidad en este segmento de operadores comercializadores.

Del análisis de los tres tipos de operadores se destaca que mientras los operadores productores mantienen una tendencia claramente ascendente, los transformadores han crecido de forma más moderada y estable y los comercializadores muestran variabilidad.

En conjunto, estos datos ponen de manifiesto la necesidad de seguir reforzando los segmentos de transformación y comercialización, a fin de garantizar que los productos identificados bajo el logotipo “100% Raza Autóctona” alcancen de forma efectiva al consumidor final.

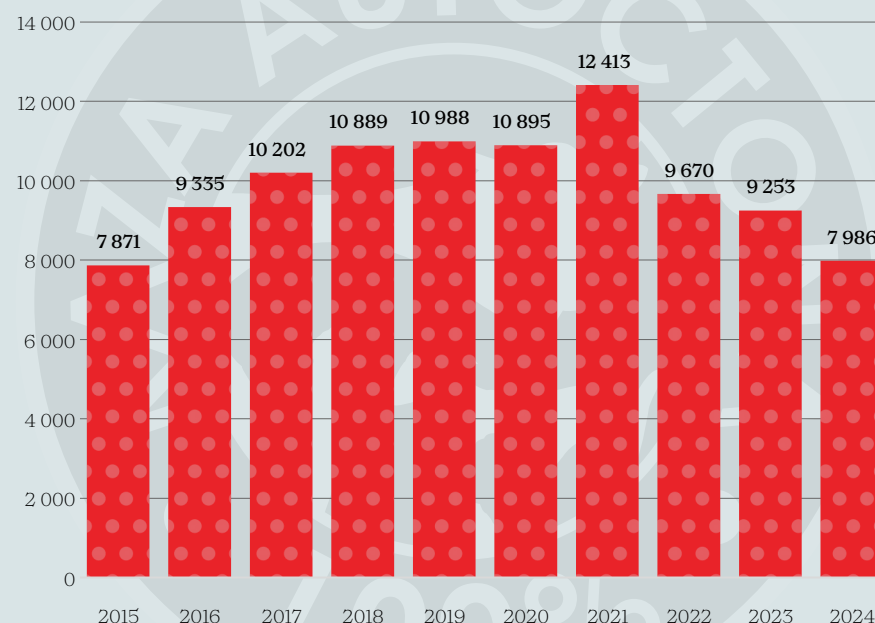
## 6 Producciones amparadas bajo el logotipo “100% Raza Autóctona” hasta 2024 inclusive

El análisis de las producciones amparadas bajo el logotipo “100% Raza Autóctona” hasta 2024 permite obtener una visión global de la evolución productiva del conjunto de razas adheridas y del grado de implantación del distintivo en los distintos sectores ganaderos. Las cifras recopiladas muestran comportamientos heterogéneos según especie, producto y año, reflejo tanto de las características propias de cada raza/especie como de factores coyunturales que afectan a la producción, transformación y comercialización. En los subapartados siguientes se presenta de forma detallada la evolución de las principales producciones “100% Raza Autóctona”: carne (de bovino, ovino, caprino, porcino, aviar, equino), quesos de ovino y caprino, huevos y lana.

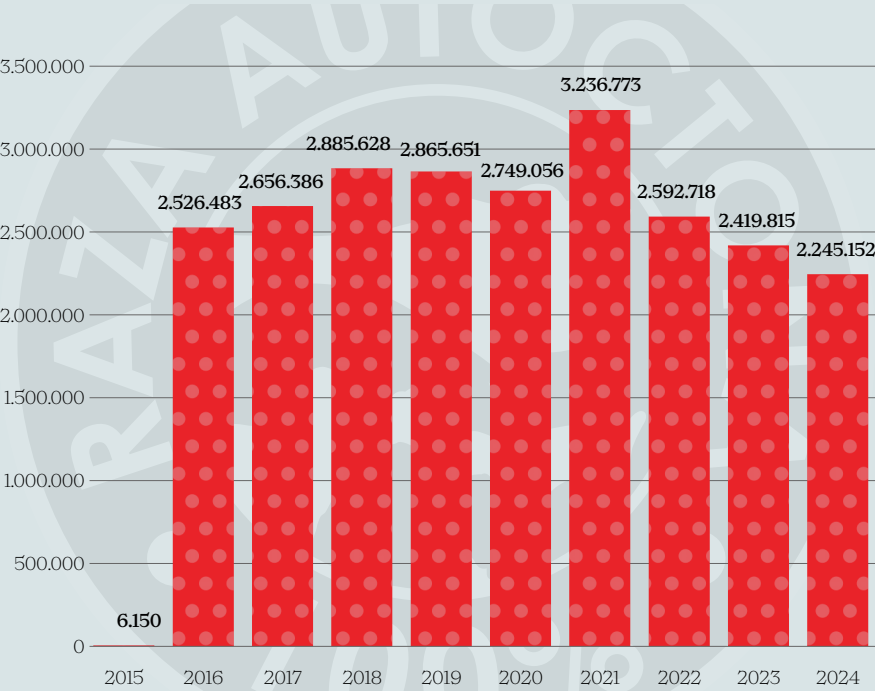
### 6.1. Producción de carne de vacuno “100% Raza Autóctona”

En las siguientes gráficas se muestra la evolución de la producción, medida en canales y en kilos respectivamente, de carne de vacuno “100% Raza Autóctona” desde 2015 hasta 2024. Cabe reseñar que el número de razas con datos de producción ha ido variando a lo largo de los años, por lo que se añade una tabla y una gráfica con el número y el detalle de razas que aportan datos cada año.

Canales de bovino “100% Raza Autóctona” (uds.)



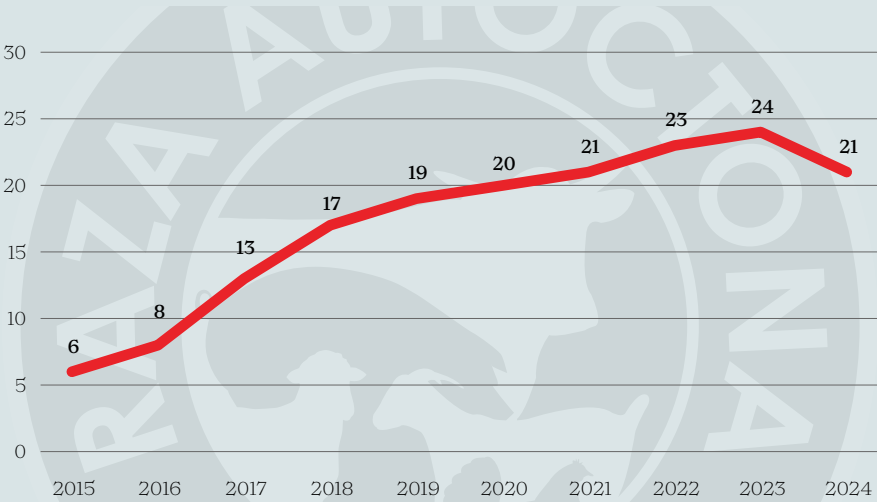
Carne de bovino “100% Raza Autóctona” (Kg)



| Año  | Nº de razas | Razas con producción (>0 canales)                                                                                                                                                                                                          |
|------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2015 | 6           | Asturiana de los Valles, Avileña-Negra Ibérica, Berrendas (Berrenda en Colorado / Negro), Morucha, Retinta                                                                                                                                 |
| 2016 | 8           | Asturiana de los Valles, Avileña-Negra Ibérica, Berrendas (Berrenda en Colorado / Negro), Lidia, Morucha, Retinta, Tudanca                                                                                                                 |
| 2017 | 13          | Asturiana de los Valles, Avileña-Negra Ibérica, Berrendas (Berrenda en Colorado / Negro), Cachena, Caldelá, Frieiresa, Lidia, Limia, Morucha, Retinta, Tudanca, Vianesa                                                                    |
| 2018 | 17          | Asturiana de los Valles, Avileña-Negra Ibérica, Cachena, Caldelá, Frieiresa, Lidia, Limia, Mallorquina, Morucha, Pajuna, Palmera, Retinta, Serrana Negra, Tudanca, Vianesa, Berrenda en Colorado / Negro                                   |
| 2019 | 19          | Alistana Sanabresa, Asturiana de los Valles, Avileña-Negra Ibérica, Cachena, Caldelá, Frieiresa, Lidia, Limia, Morucha, Pajuna, Palmera, Retinta, Sayaguesa, Serrana Negra, Tudanca, Vianesa, Blanca Cacereña, Berrenda en Colorado/ Negro |

| Año  | Nº de razas | Razas con producción (>0 canales)                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2020 | 20          | Asturiana de los Valles, Avileña-Negra Ibérica, Cachena, Caldelá, Frieiresa, Lidia, Limia, Morucha, Pajuna, Palmera, Pirenaica, Retinta, Sayaguesa, Serrana Negra, Tudanca, Vianesa, Blanca Cacereña, Berrenda en Colorado, Berrenda en Negro, Alistana-Sanabresa                                                    |
| 2021 | 21          | Asturiana de los Valles, Avileña-Negra Ibérica, Cachena, Caldelá, Frieiresa, Lidia, Limia, Menorquina, Morucha, Pajuna, Pirenaica, Parda de Montaña, Retinta, Sayaguesa, Serrana Negra, Tudanca, Vianesa, Blanca Cacereña, Berrenda en Colorado, Berrenda en Negro, Alistana Sanabresa                               |
| 2022 | 23          | Asturiana de los Valles, Avileña-Negra Ibérica, Alistana-Sanabresa, Berrenda en Colorado, Berrenda en Negro, Betizu, Blanca Cacereña, Cachena, Caldelá, Cárdena Andaluza, Frieiresa, Lidia, Limia, Menorquina, Morucha, Pajuna, Pirenaica, Parda de Montaña, Retinta, Sayaguesa, Serrana Negra, Tudanca, Vianesa     |
| 2023 | 24 (máximo) | Asturiana de los Valles, Avileña-Negra Ibérica, Alistana-Sanabresa, Betizu, Blanca Cacereña, Cachena, Caldelá, Frieiresa, Lidia, Limia, Mallorquina, Menorquina, Morucha, Pajuna, Palmera, Pirenaica, Parda de Montaña, Retinta, Sayaguesa, Serrana Negra, Tudanca, Vianesa, Berrenda en Colorado, Berrenda en Negro |
| 2024 | 21          | Avileña-Negra Ibérica, Alistana-Sanabresa, Betizu, Blanca Cacereña, Cachena, Caldelá, Frieiresa, Lidia, Limia, Mallorquina, Menorquina, Morucha, Pajuna, Pirenaica, Retinta, Sayaguesa, Tudanca, Vianesa, Asturiana de la Montaña, Berrenda en Colorado, Berrenda en Negro                                           |

Nº de razas con producción



La evolución del número de razas bovinas que han producido carne amparada bajo el logotipo “100% Raza Autóctona” muestra un proceso de diversificación progresiva y sostenida a lo largo de la última década. En 2015, la producción estaba concentrada únicamente en seis razas de amplio reconocimiento y presencia comercial, como Asturiana de los Valles, Avileña-Negra Ibérica o Retinta. Estas razas constituían la base inicial del sistema, proporcionando volumen y estabilidad en la implantación del logotipo.

A partir de 2016 y, especialmente, desde 2017, se aprecia una incorporación constante de nuevas razas, muchas de ellas de censo reducido, fuerte vinculación territorial y sistemas de aprovechamiento extensivo. Este fenómeno evidencia que el logotipo ha evolucionado desde un logo asociado a razas con mercados más consolidados hacia una herramienta activa de valorización y visibilización para razas minoritarias y sistemas de producción ligados al territorio.

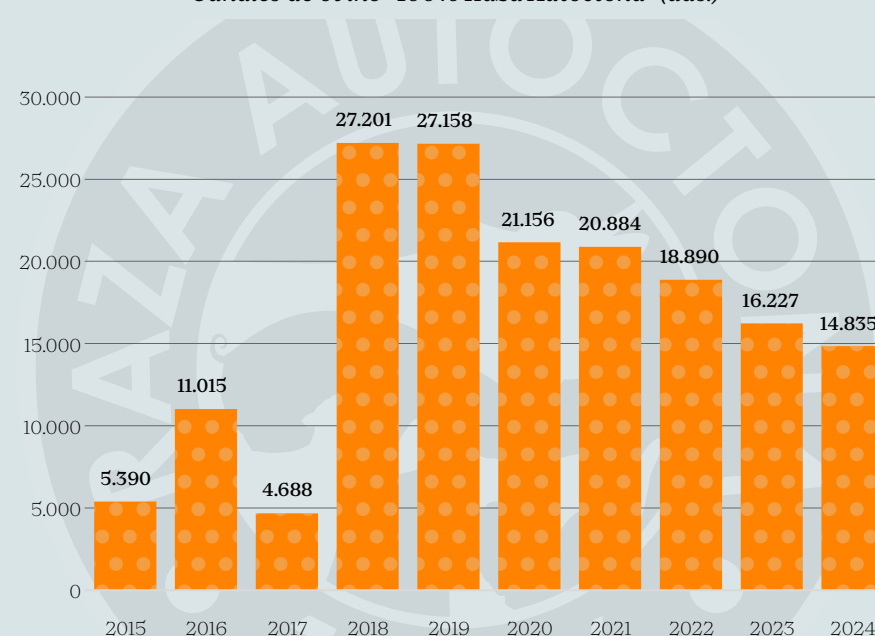
Esta tendencia culmina en 2023, año en el que se alcanza el máximo histórico, con 24 razas registradas con producción “100% Raza Autóctona”. Este incremento refleja no solo la ampliación geográfica del logotipo, sino también la madurez y reconocimiento como estrategia de diferenciación, comercialización y puesta en valor del patrimonio ganadero autóctono.

En 2024 el número de razas que declara producción desciende ligeramente hasta las 21, una variación explicable principalmente por la reducción e interrupción temporal de la producción en algunas razas con mayor volumen, como Asturiana de los Valles. No obstante, el nivel de diversidad genética implicada en el logotipo “100% Raza Autóctona” en esta especie se mantiene sustancialmente superior al de los primeros años, consolidando un modelo que prioriza la protección y dinamización de recursos ganaderos estratégicos para la biodiversidad y la sostenibilidad del sistema agroalimentario.

## 6.2. Producción de carne de ovino “100% Raza Autóctona”

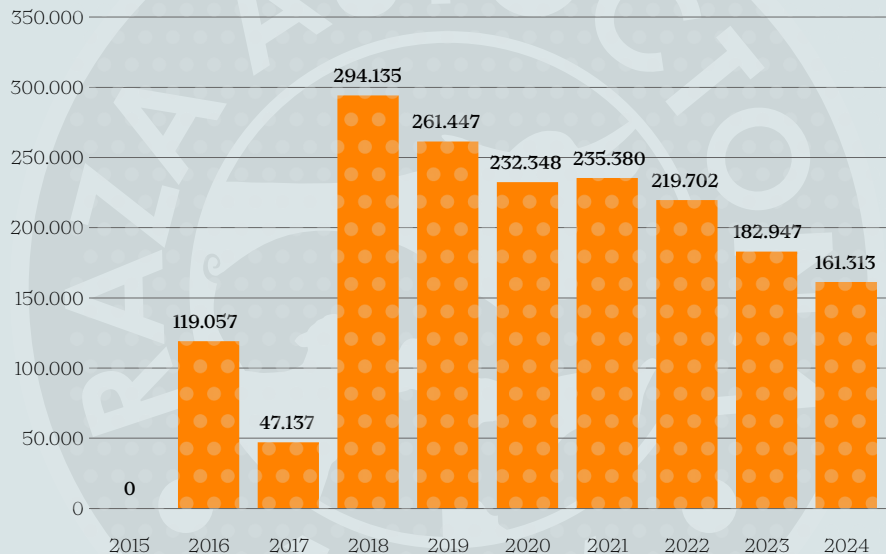
A continuación, se muestran las gráficas en las que se observa la evolución de la producción de carne de ovino “100% Raza Autóctona” en canales y en kilos, respectivamente, desde 2015 hasta 2024. Cabe reseñar que el número de razas con datos de producción ha ido variando a lo largo de los años, por lo que se añade una tabla y una gráfica con el número y el detalle de razas que aportan datos cada año.

*Canales de ovino “100% Raza Autóctona” (uds.)*

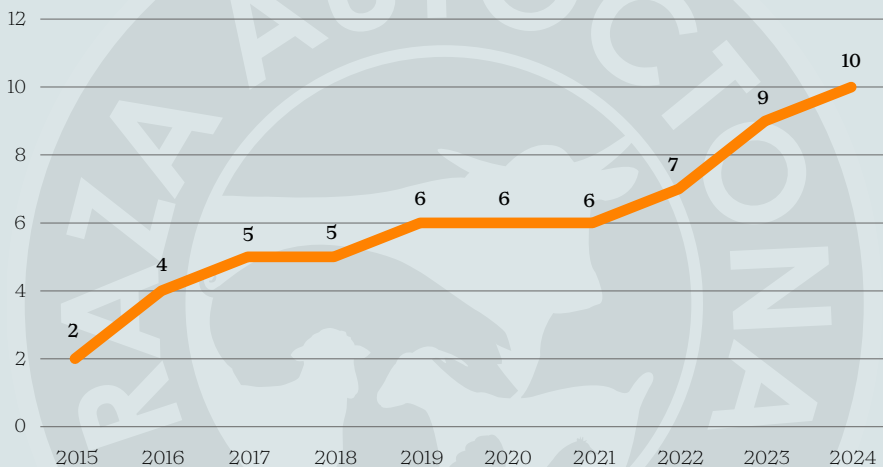




Carne de ovino “100% Raza Autóctona” (Kg)



Nº de razas con producción



A lo largo del periodo analizado se aprecia una evolución clara en la diversidad de razas ovinas que han producido carne bajo el logotipo “100 % Raza Autóctona”. En los primeros años, la producción estaba muy concentrada en solo dos razas (Ojinegra y Churra en 2015), lo que refleja una fase inicial en la que el uso del logotipo estaba limitado y todavía no se había extendido de forma amplia dentro del sector. A partir de 2016 y especialmente desde 2017, se observa un proceso progresivo de incorporación de nuevas razas, como Segureña, Merina, Ovella Galega o Colmenareña, lo que indica un aumento del interés y la adhesión al sistema por parte de asociaciones de criadores y operadores comerciales.

Entre 2018 y 2021, aunque el número de razas con producción se mantiene estable en torno a cinco o seis, se trata de una etapa de consolidación de la producción, en la que las razas participantes mantienen aportaciones relativamente constantes o con ligeras variaciones. No se observa todavía un crecimiento amplio en diversidad, pero sí una estabilidad que permite afirmar que el uso del logotipo se ha integrado en la gestión productiva de determinadas razas.

| Año       | Nº de razas con producción | Razas con producción (>0 canales)                                                                                                         |
|-----------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2015      | 2                          | Ojinegra, Churra.                                                                                                                         |
| 2016      | 4                          | Ojinegra, Churra, Segureña y Merina.                                                                                                      |
| 2017      | 5                          | Churra, Merina, Ojinegra, Ovella Galega y Colmenareña.                                                                                    |
| 2018      | 5                          | Churra, Merina, Ojinegra, Ovella Galega y Segureña                                                                                        |
| 2019-2021 | 6                          | Churra, Merina, Ojinegra, Ovella Galega, Colmenareña y Segureña                                                                           |
| 2022      | 7                          | Churra, Merina, Ojinegra, Ovella Galega, Colmenareña, Segureña y Rubia de El Molar                                                        |
| 2023      | 9                          | Churra, Merina, Ojinegra, Ovella Galega, Colmenareña, Segureña, Ovella Mallorquina, Ovella Menorquina y Ovella Roja Mallorquina.          |
| 2024      | 10                         | Churra, Merina, Ojinegra, Ovella Galega, Colmenareña, Segureña, Ovella Menorquina, Ovella Roja Mallorquina, Rubia de El Molar y Xisqueta. |

La situación cambia claramente a partir de 2022, cuando comienzan a incorporarse razas de menor tamaño poblacional y con ámbitos geográficos más específicos, como Rubia de El Molar, Oveja Roja Mallorquina, Oveja Menorquina y Oveja Mallorquina. Esta tendencia se intensifica en 2023 y se confirma en 2024, año en el que se alcanza el máximo número de razas con producción amparada bajo el logo “raza autóctona”, con un total de diez razas, incluyendo también Xisqueta.

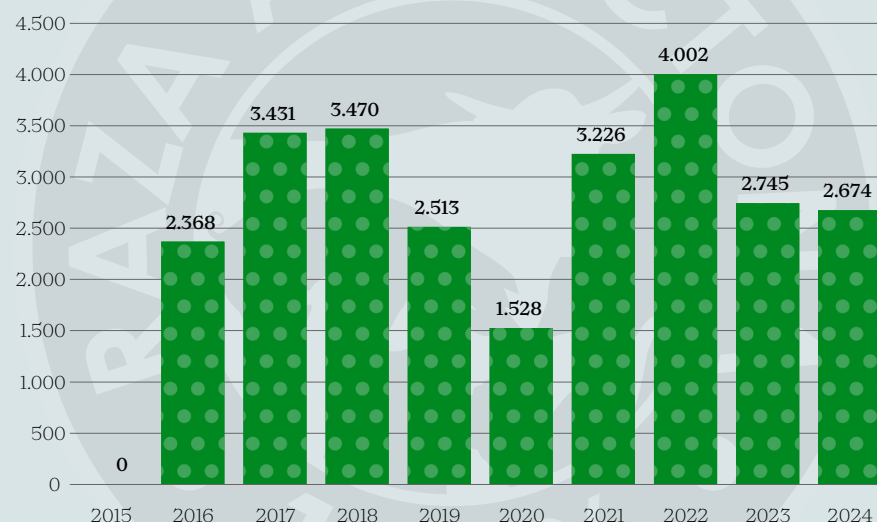
Este aumento en la diversidad genética y territorial de la producción indica que el logotipo no solo se mantiene vigente, sino que está siendo utilizado por un número creciente de razas minoritarias, lo que refuerza su papel como herramienta de valorización y visibilización del patrimonio ganadero autóctono. Sin embargo, esta diversificación coincide con una reducción del volumen total de producción, ya que algunas de las razas que han perdido peso relativo o han reducido significativamente su producción (como Segureña y especialmente Ojinegra) eran precisamente las que mayor volumen aportaban.

En conjunto, puede concluirse que la producción de carne de ovino “100% Raza Autóctona” ha evolucionado desde un modelo concentrado en pocas razas con altos volúmenes hacia un modelo más diversificado en número de razas, aunque con una producción total menor. Esta tendencia sugiere que la consolidación del logotipo ha favorecido la incorporación de razas locales y de menor censo, pero también refleja que este tipo de producción no es ajeno al descenso del consumo que afecta al conjunto del sector ovino. Pese a ello, cuenta con la fortaleza que aporta la diferenciación racial y el valor añadido asociado al logotipo “100% Raza Autóctona”.

### 6.3. Producción de carne de caprino “100% Raza Autóctona”

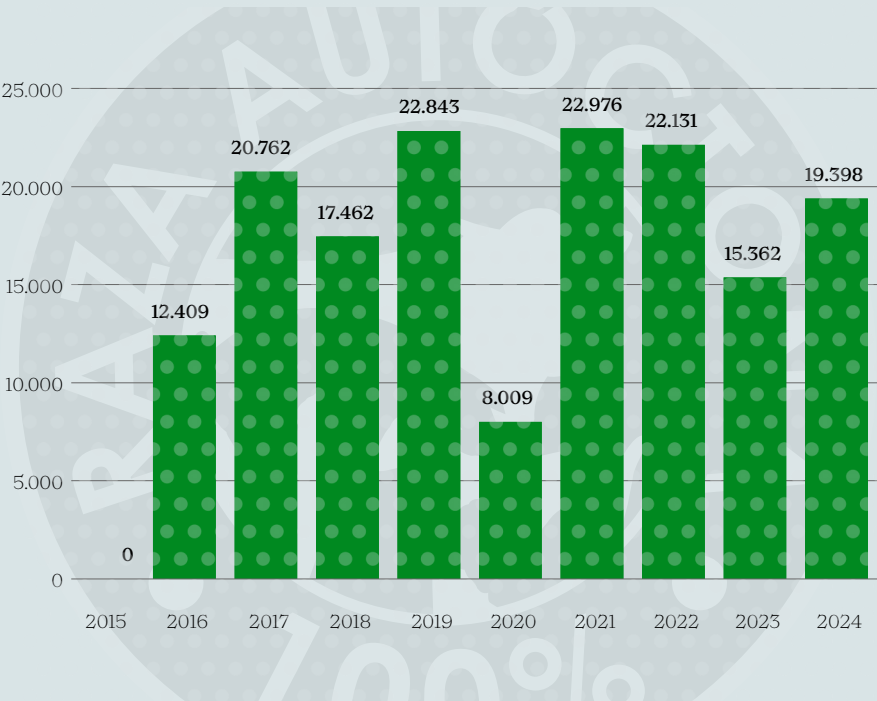
En las siguientes gráficas se muestra la evolución de la producción, medida en canales y en kilos respectivamente, de carne de caprino “100% Raza Autóctona” desde 2015 hasta 2024. Cabe reseñar que el número de razas con datos de producción ha ido variando a lo largo de los años, por lo que se añade una tabla y una gráfica con el número y el detalle de razas que aportan datos cada año.

*Canales de caprino “100% Raza Autóctona” (uds.)*



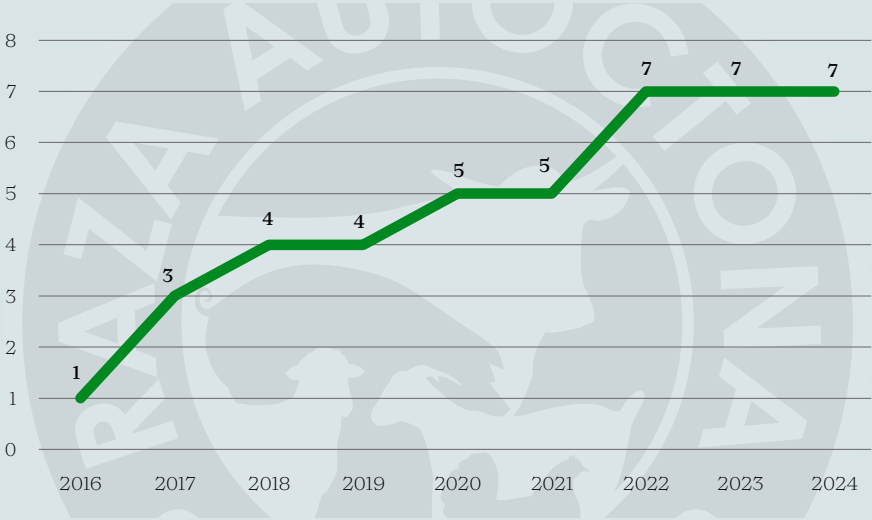


Carne de caprino “100% Raza Autóctona” (Kg)



| Año       | Nº de razas con producción | Razas con actividad (>0 canales)                                                                 |
|-----------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2016      | 1                          | Malagueña                                                                                        |
| 2017      | 3                          | Malagueña, Cabra Galega, Verata                                                                  |
| 2018      | 4                          | Malagueña, Cabra Galega, Blanca Celtibérica, Payoya                                              |
| 2019      | 4                          | Cabra Galega, Blanca Celtibérica, Payoya, Verata                                                 |
| 2020-2021 | 5                          | Malagueña, Cabra Galega, Blanca Celtibérica, Payoya, Verata                                      |
| 2022-2024 | 7                          | Malagueña, Cabra Galega, Blanca Celtibérica, Payoya, Verata, Blanca Andaluza o Serrana, Majorera |

Nº de razas con producción



La producción de carne de caprino “100% Raza Autóctona” presenta una evolución marcada por variaciones importantes entre años. La serie de datos globales muestra un primer aumento significativo en 2016, impulsado por la raza Malagueña. Durante los años 2017 a 2019, la producción se mantiene en valores elevados, gracias a la incorporación de nuevas razas como Cabra Galega y Verata. Esta etapa indica una consolidación inicial del logotipo en el sector caprino, con la entrada progresiva de varias razas productoras.

En 2020 se observa un descenso notable, causado probablemente por el impacto de la pandemia.

A partir de ahí, la producción vuelve a crecer, alcanzando su máximo en 2022, como resultado, de la incorporación de nuevas razas al logo, como Blanca Andaluza o Serrana y Majorera, así como con la estabilización productiva de razas clave como Malagueña y Verata. En los dos últimos años, 2023 y 2024, la producción desciende ligeramente, aunque mantiene niveles claramente superiores a los primeros años, lo que indica que la implantación del logotipo en caprino se ha estabilizado en valores relativamente altos.

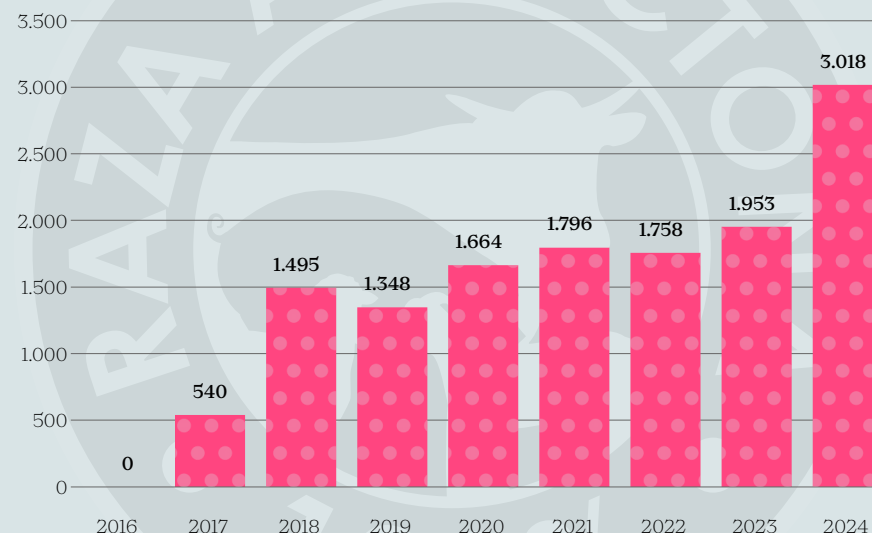
La participación de razas caprinas con producción “100% Raza Autóctona” pasa de 1 raza en 2016 (Malagueña) a 7 razas entre 2022 y 2024, lo que indica una expansión notable del alcance del logotipo, tanto en términos de diversidad genética como de representación territorial.

#### 6.4. Producción de carne de porcino “100% Raza Autóctona”

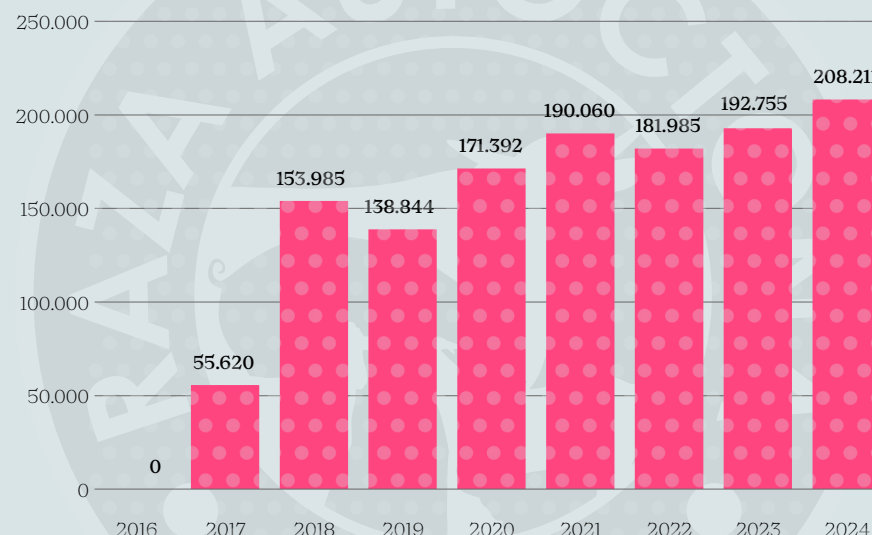
En el caso del porcino, la evolución de la producción bajo el logotipo “100% Raza Autóctona” se analiza en dos bloques diferenciados, analizando la raza Ibérica de manera independiente, ya que su volumen de producción alteraría significativamente la escala visual y la interpretación de los datos del resto de razas autóctonas, que operan principalmente en circuitos locales y de proximidad, con censos más reducidos.

En las siguientes gráficas se muestra la evolución de la producción, medida en canales y en kilos respectivamente, de carne de porcino “100% Raza Autóctona” desde 2016 hasta 2024. Dado que el número de razas que presentan datos de producción varía entre años, se incorpora una tabla y una gráfica que detallan esta evolución anual.

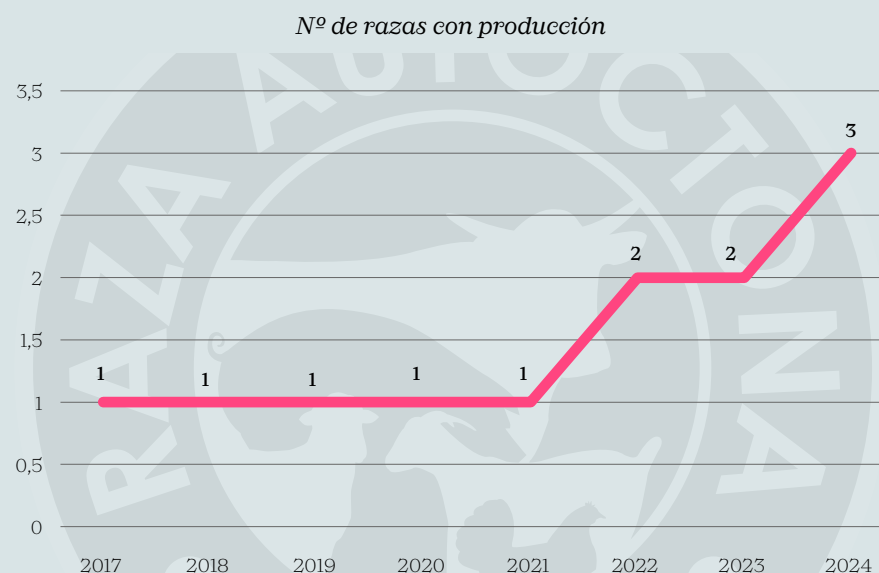
*Canales de porcino (sin ibérico) “100% Raza Autóctona” (uds.)*



*Carne de porcino (sin ibérico) “100% Raza Autóctona” (Kg)*



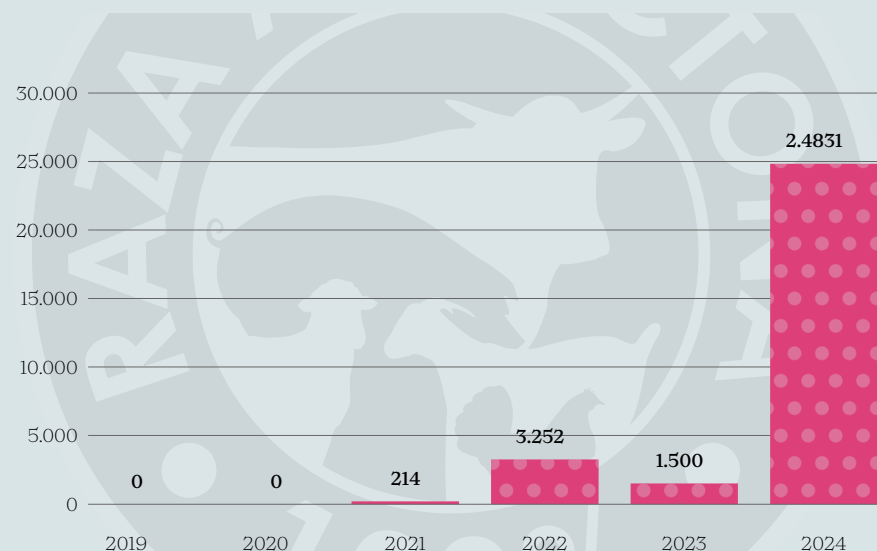
| Año       | Nº de razas con producción | Razas con actividad (>0 canales)                    |
|-----------|----------------------------|-----------------------------------------------------|
| 2017-2021 | 1                          | Porco Celta                                         |
| 2022-2023 | 2                          | Porco Celta, Gochu Asturcelta                       |
| 2024      | 3                          | Porco Celta, Gochu Asturcelta, Porc Negre Mallorquí |



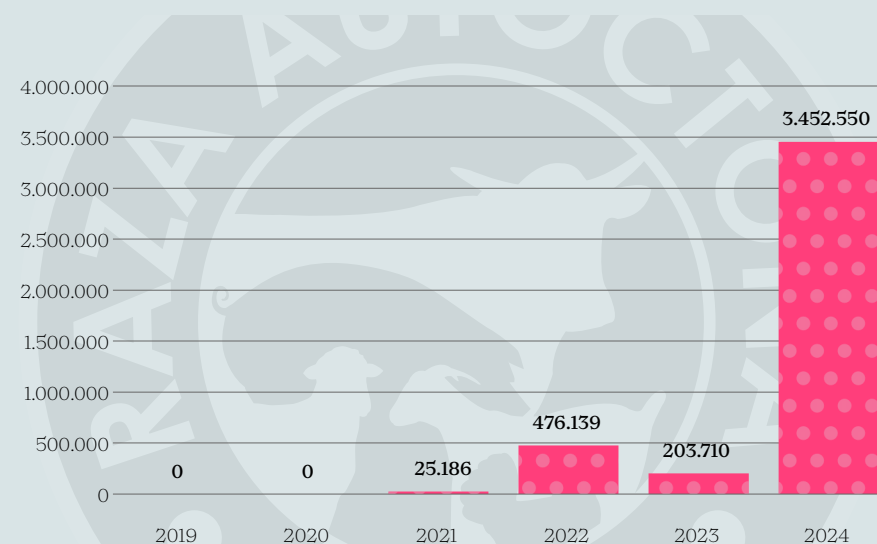
Como se observa en las anteriores gráficas, la evolución de la producción porcina bajo el logotipo “100% Raza Autóctona” muestra un proceso de consolidación paulatina, que avanza desde un modelo inicialmente apoyado en exclusiva en el Porco Celta hacia un escenario más diverso en razas y territorios, con la incorporación de producción de las razas Gochu Asturcelta y Porc Negre Mallorquí y la adhesión de la raza Negra Canaria -aún sin producción- en 2024.

A continuación, se incluyen las gráficas donde se muestra la evolución de la producción, medida en canales y en kilos respectivamente, de carne de porcino de Ibérico “100% Raza Autóctona” desde 2019, momento en el que se adhirió a esta figura de calidad, hasta 2024.

*Canales de porcino ibérico “100% Raza Autóctona” (uds.)*



*Carne de porcino ibérico “100% Raza Autóctona” (Kg)*

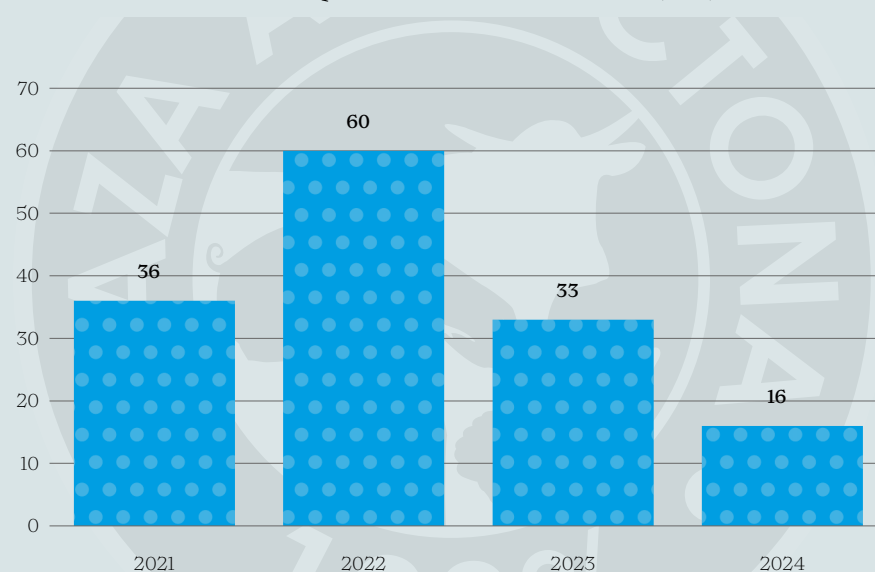


Los datos muestran una entrada progresiva en el logotipo “100% Raza Autóctona” a partir de 2021, con una evolución inicial moderada. Sin embargo, en 2024 se produce un aumento muy significativo, lo que no refleja un incremento en el sacrificio, sino un cambio metodológico en el sistema de cómputo. En este año se han contabilizado las piezas que entran en curación (principalmente jamones y paletas) y que, por tanto, podrán potencialmente etiquetarse con el logotipo una vez finalice su proceso de maduración.

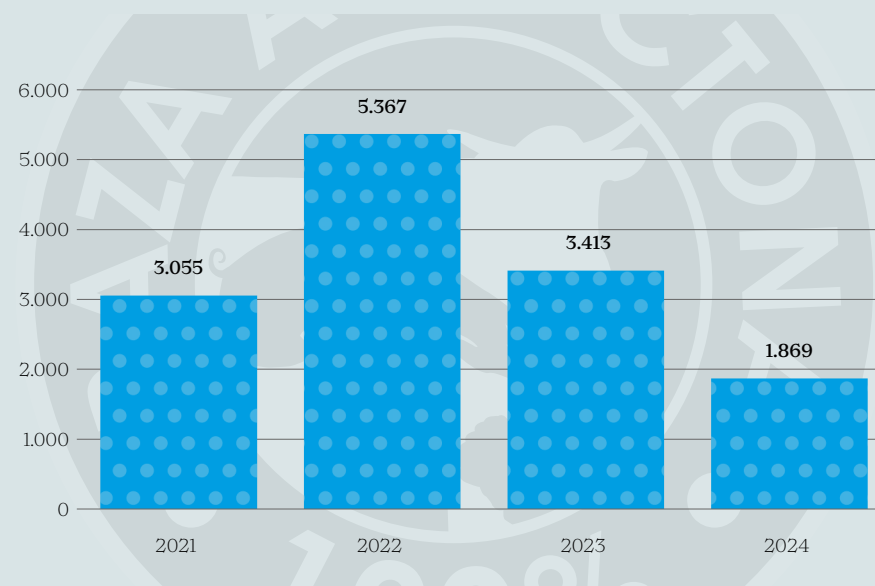
## 6.5. Producción de carne de equino “100% Raza Autóctona”

A continuación, se muestra la gráfica relativa a la evolución de la producción de carne de equino bajo el logotipo “100% Raza Autóctona”, que se corresponde íntegramente, en el periodo analizado (2020-2024), con la producción de la raza Cabalo de Pura Raza Galega.

*Canales de equino “100% Raza Autóctona” (uds.)*



*Carne de equino “100% Raza Autóctona” (Kg)*



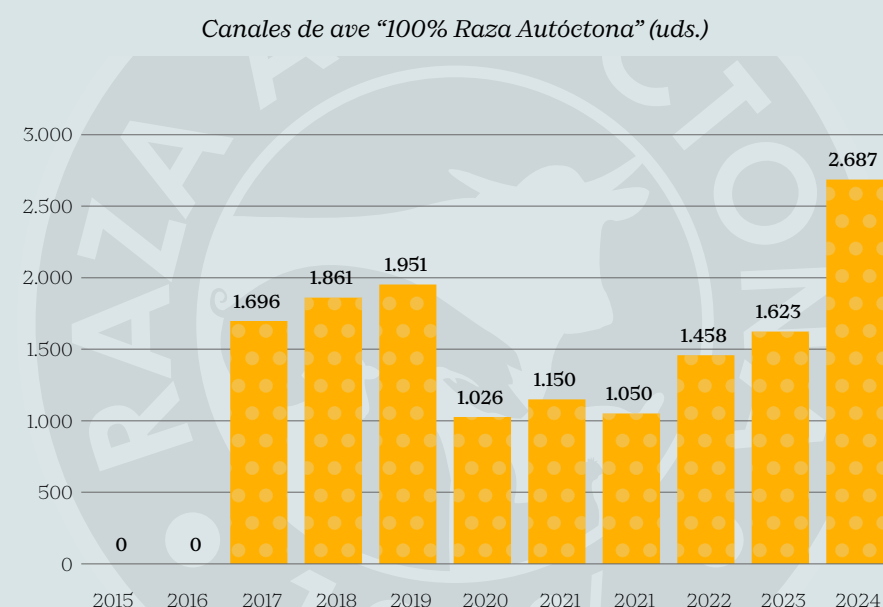
La evolución de la producción muestra una trayectoria marcada por un crecimiento inicial significativo seguido de una tendencia descendente en los últimos años.

En 2021 se registraron 36 canales, en 2022 se alcanza el máximo, con 60 canales, lo que puede interpretarse como el resultado de un incremento temporal de disponibilidad de animales y de un fortalecimiento de la cadena de comercialización ligada al logotipo. A partir de ese momento, la producción experimenta un descenso progresivo, situándose en 33 canales en 2023 y en 16 canales en 2024.

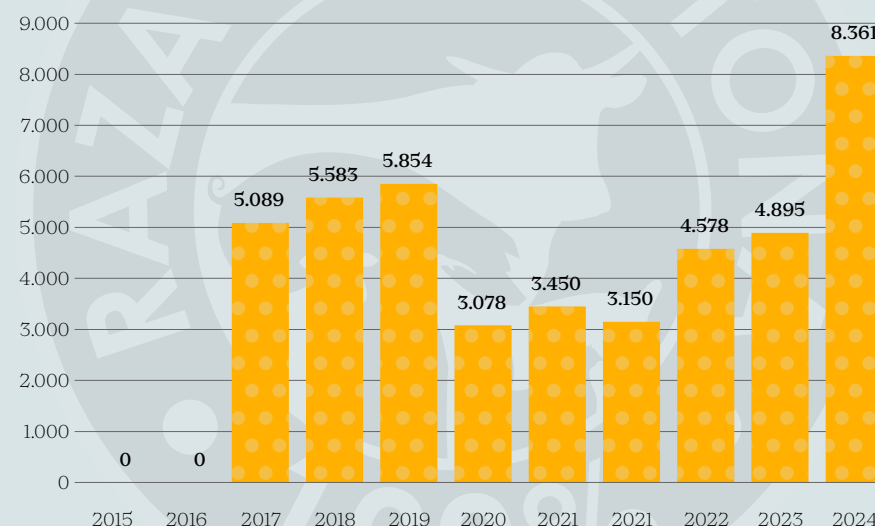
Conviene señalar, además, que en 2024 se adhirió oficialmente al logotipo la raza Cavall Pirinenc Català. No obstante, no se ha registrado actividad productiva por lo que su incorporación aún no tiene impacto en los datos reflejados. Su presencia, sin embargo, supone una ampliación del marco racial y territorial del logotipo, abriendo la puerta a una potencial diversificación de la producción equina “100% Raza Autóctona” en años futuros.

## 6.6. Producción de carne de ave “100% Raza Autóctona”

A continuación, se muestra la gráfica relativa a la evolución de la producción de carne de ave bajo el logotipo “100% Raza Autóctona”, que se corresponde íntegramente, en el periodo analizado (2020-2024), con la producción de la raza Galiña de Mos, una raza aviar tradicional ligada a los sistemas de cría en Galicia y reconocida por su doble aptitud.



*Carne de ave “100% Raza Autóctona” (Kg)*



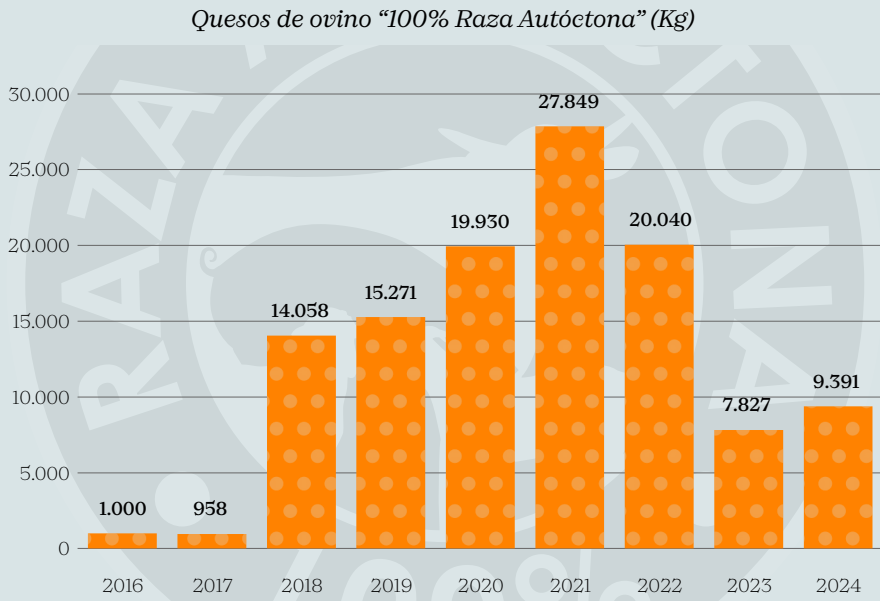
La evolución de carne de ave “100% Raza Autóctona” muestra dos fases claramente diferenciadas. Entre 2017 y 2019, la producción se sitúa en un rango de 1.696 a 1.951 canales, reflejando una etapa de consolidación inicial del modelo de producción y comercialización bajo el logotipo. Sin embargo, en 2020 se observa un descenso notable hasta 1.026 canales, una caída asociada probablemente, al impacto de la pandemia.

A partir de 2021, la producción recupera una tendencia de crecimiento progresivo, con valores superiores a 1.150 canales y un ascenso continuo que culmina en 2024 con 2.687 canales, el máximo registrado en toda la serie. Este incremento reciente puede interpretarse como un fortalecimiento de la cadena de valor, una mayor estabilidad en el suministro y una mejor articulación de circuitos de comercialización.

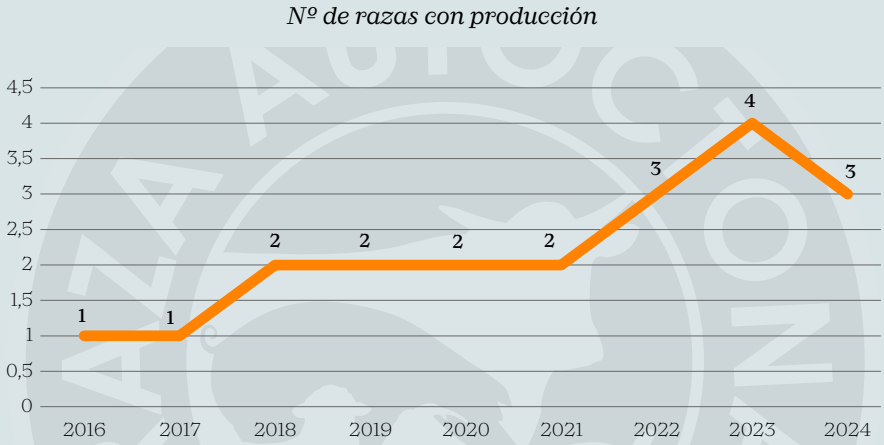


### 6.7. Producción de quesos de ovino “100% Raza Autóctona”

En estas gráficas se muestra la evolución de la producción de queso de ovino “100% Raza Autóctona”, desde 2015 hasta 2024. Cabe reseñar que el número de razas con datos de producción ha ido variando a lo largo de los años, por lo que se añade una tabla y una gráfica con el número y el detalle de razas que aportan datos cada año.



| Año       | Nº de razas con producción | Razas que notifican producción (>0)                                  |
|-----------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| 2016-2017 | 1                          | Merina                                                               |
| 2018-2021 | 2                          | Merina, Merina de Grazalema                                          |
| 2022      | 3                          | Merina, Merina de Grazalema, Ovella Roja Mallorca                    |
| 2023      | 4                          | Merina, Merina de Grazalema, Ovella Menorquina, Ovella Roja Mallorca |
| 2024      | 3                          | Merina de Grazalema, Ovella Menorquina, Ovella Roja Mallorca         |



La evolución de la producción de queso de ovino bajo el logotipo “100% Raza Autóctona” muestra un proceso de consolidación progresiva, aunque con oscilaciones marcadas relacionadas tanto con la estructura productiva como con la incorporación de nuevas razas.

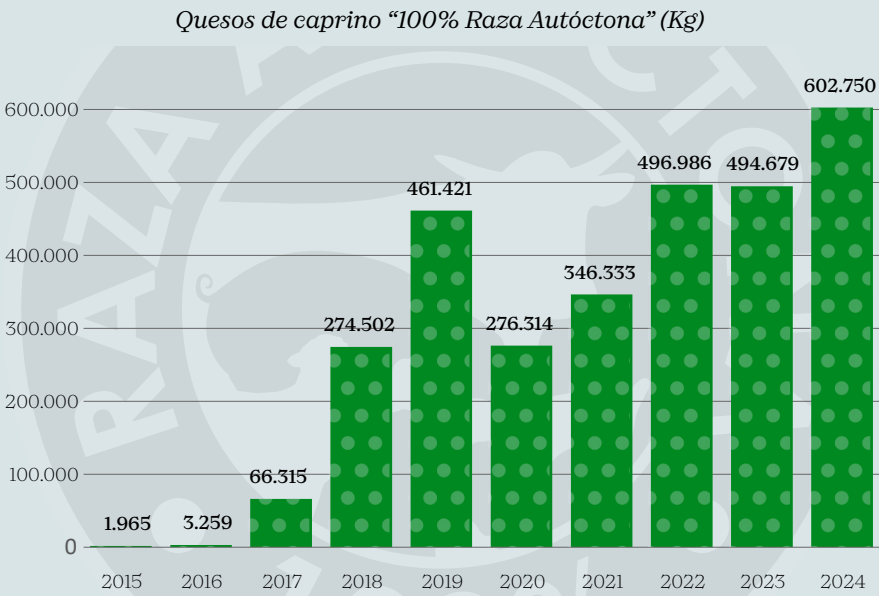
La gráfica refleja un crecimiento sostenido entre 2016 y 2021, pasando de volúmenes testimoniales (en torno a 1.000 kg) a alcanzar un máximo de 27.849 kg en 2021. Este periodo de expansión se explica principalmente por el desarrollo y estabilización de la producción de las razas Merina y Merina de Grazalema, que durante estos años actúan como pilar central de la producción quesera de ovino “100% Raza Autóctona”. A partir de 2022 se observa un descenso en los volúmenes totales, situándose en torno a 20.000 kg en 2022 y niveles inferiores en 2023 y 2024, a pesar de la entrada de nuevas razas productoras, como Ovella Roja Mallorca y Ovella Menorquina, que ampliaría la base genética y territorial de la producción.

En 2024, aunque la raza Merina no aporta producción debido a incidencias organizativas, la producción se sostiene gracias a tres razas (Merina de Grazalema, Ovella Roja Mallorca y Ovella Menorquina) que apuestan por la valorización de su producción amparándose en su origen racial diferenciado y vinculado a sistemas de producción tradicionales y sostenibles.



### 6.8. Producción de quesos de caprino “100% Raza Autóctona”

En las siguientes gráficas se muestra la evolución de la producción de quesos respectivamente, de caprino “100% Raza Autóctona” desde 2015 hasta 2024. Cabe reseñar que el número de razas con datos de producción ha ido variando a lo largo de los años, por lo que se añade una tabla y una gráfica con el número y el detalle de razas que aportan datos cada año.



| Año       | Nº de razas con producción | Razas que notifican producción (>0)                                             |
|-----------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| 2015-2016 | 1                          | Malagueña                                                                       |
| 2017      | 2                          | Malagueña, Florida                                                              |
| 2018      | 4                          | Malagueña, Florida, Murciano-Granadina, Payoya                                  |
| 2019-2024 | 7                          | Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payoya, Verata, Retinta, Del Guadarrama |



La evolución de la producción de quesos elaborados a partir de razas caprinas adheridas al logotipo “100% Raza Autóctona” muestra una apuesta decidida del sector en menos de una década, pasando a ser un sistema consolidado, diversificado y estable tanto en volumen como en diversidad de razas participantes.

En los primeros años (2015–2017), la producción era muy reducida y estaba prácticamente limitada a una sola raza (Malagueña), lo que refleja una fase inicial de implementación del logo. A partir de 2018, se observa un salto cuantitativo y cualitativo. La incorporación de razas con tradición quesera consolidada -como Payoya y Murciano-Granadina- y la integración de Florida en sistemas productivos más organizados, generan un crecimiento acelerado, alcanzando 274.502 kg en 2018, y llegando a casi 500.000 kg en 2019-2020.

Entre 2021 y 2024, la producción se sitúa de forma estable en torno al medio millón de kilos anuales, llegando al máximo histórico de 602.750 kg en 2024. Esta estabilidad indica que el sistema ha pasado de la fase de crecimiento a la fase de madurez, donde destaca una base productiva estable en razas como Malagueña, Payoya y Murciano-

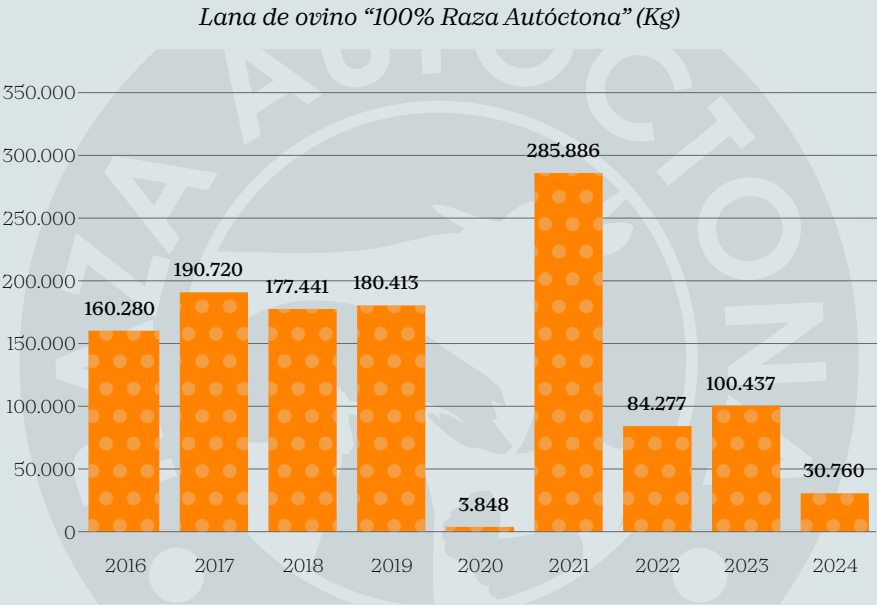


Granadina, a la vez que se mantienen aportaciones pequeñas pero constantes en Verata, Retinta y Del Guadarrama, configurando un tejido de queserías artesanales territorialmente diverso.

En conjunto, el queso caprino “100% Raza Autóctona” se ha consolidado como un producto estratégico dentro del logotipo, aportando volumen, visibilidad y diferenciación gastronómica, y demostrando que la preservación de la biodiversidad ganadera y la rentabilidad económica no solo pueden coexistir.

6.9. Producción de lana de ovino “100% Raza Autóctona”

A continuación, se muestra la gráfica relativa a la evolución de la producción de lana de ovino “100% Raza Autóctona”, desde 2016 hasta 2024. Cabe reseñar que el número de razas con datos de producción ha ido variando a lo largo de los años, por lo que se añade una tabla y una gráfica con el número y el detalle de razas que aportan datos cada año.



| Año       | Nº de razas con producción | Razas que notifican producción                             |
|-----------|----------------------------|------------------------------------------------------------|
| 2016-2018 | 1                          | Merina                                                     |
| 2019-2022 | 2                          | Merina, Ovella Galega                                      |
| 2023      | 3                          | Merina, Ovella Galega, Ovella Roja Mallorquina             |
| 2024      | 4                          | Merina, Ovella Galega, Ovella Roja Mallorquina, Talaverana |

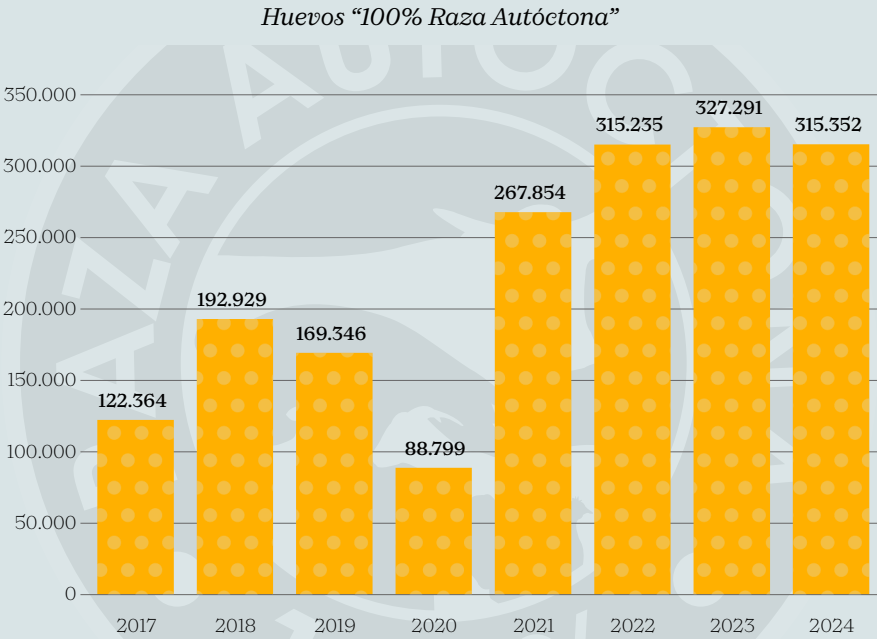


Durante los primeros años (2016–2021), la raza Merina ha sostenido prácticamente en exclusiva la producción de lana “100% Raza Autóctona”. A partir de 2019, la incorporación gradual de otras razas como la Ovella Galega y Ovella Roja Mallorquina refleja el esfuerzo que realizan desde las asociaciones de criadores por encontrar formas de valorizar la lana y que esta no sea un mero subproducto. Un caso a destacar es el de la raza Talaverana, que tras una década adherida en el logotipo “100% Raza Autóctona” declara producción lanera por primera vez en 2024 con una aportación significativa, que supone casi la mitad de la producción total de ese año.



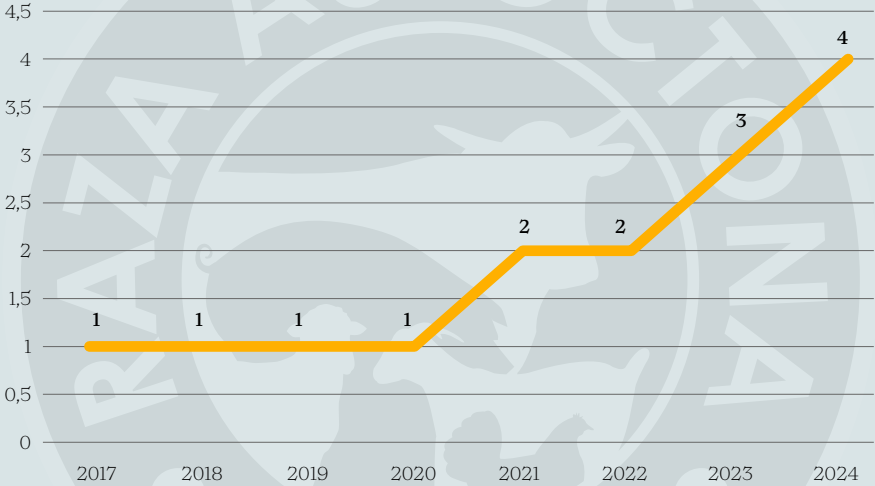
### 6.10. Producción de huevos “100% Raza Autóctona”

La siguiente gráfica representa la evolución de la producción de huevos “100% Raza Autóctona”, desde 2017 hasta 2024. Cabe reseñar que el número de razas con datos de producción ha ido variando a lo largo de los años, por lo que se añade una tabla y una gráfica con el número y el detalle de razas que aportan datos cada año.



| Año       | Nº de razas con producción | Razas que notifican producción                            |
|-----------|----------------------------|-----------------------------------------------------------|
| 2017-2020 | 1                          | Galiña de Mos                                             |
| 2021-2022 | 2                          | Galiña de Mos, Castellana Negra                           |
| 2023      | 3                          | Galiña de Mos, Castellana Negra, Extremeña Azul           |
| 2024      | 4                          | Galiña de Mos, Castellana Negra, Extremeña Azul, Murciana |

*Nº de razas con producción*



La producción de huevos amparada bajo el logotipo “100% Raza Autóctona” se ha consolidado en los últimos años como una vía efectiva de revalorización de las razas aviares tradicionales, especialmente aquellas ligadas a sistemas de cría extensivos y modelos de pequeña escala.

La Galiña de Mos ha desempeñado un papel fundamental como raza tractora de esta producción. La progresiva incorporación de la Gallina Castellana Negra, de la Gallina Extremeña Azul y de la raza Murciana en el periodo analizado, demuestra que el interés por razas autóctonas está creciendo. Sin embargo, la adhesión al logo “100% Raza Autóctona” es solo el primer paso que requiere de orientación, acompañamiento técnico y búsqueda de canales de comercialización que reconozcan el valor añadido de estas producciones.



## 6.11. Comparativa de modelos productivos cárnicos: Convencional, Calidad Diferenciada, Producción Ecológica y logotipo “100% Raza Autóctona”

La ganadería española se caracteriza por una gran heterogeneidad de modelos productivos, que van desde sistemas de producción intensiva orientados al mercado global hasta formas de ganadería extensiva estrechamente vinculadas al territorio y, con frecuencia, sustentadas en razas autóctonas. Dentro de este marco coexisten tres grandes bloques productivos: la producción convencional, que constituye la mayor parte del abastecimiento y se orienta a volúmenes elevados y cadenas de distribución amplias; las producciones amparadas en figuras de calidad diferenciada, conforme al Reglamento (UE) 2024/1143, como las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) y las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), que certifican el origen y métodos tradicionales; y los modelos basados en sostenibilidad y biodiversidad, entre los que destacan, por un lado, la producción ecológica, regulada por el Reglamento (UE) 2018/848 y asociada preferentemente a sistemas extensivos, y por otro, el logotipo “100% Raza Autóctona”, que garantiza el empleo exclusivo de razas ganaderas españolas y contribuye de forma directa a su conservación cuyo uso es compatible y en ciertos casos, sinérgico con los anteriores.

El análisis comparativo que se desarrolla en este apartado se centra en las producciones de carne de vacuno, ovino y caprino, por ser estos los sectores más representativos y consolidados dentro del conjunto de productos amparados bajo el logotipo “100% Raza Autóctona”. Estas especies agrupan el mayor número de razas con actividad productiva continuada, presentan una implantación significativa en sistemas extensivos y cuentan con datos estadísticos homogéneos en producción convencional, ecológica y bajo figuras de calidad diferenciada, lo que permite establecer comparaciones metodológicamente consistentes.

### 6.11.1. Carne de vacuno ●

En 2024, la producción<sup>1</sup> convencional de vacuno alcanzó los 2.483.573 animales sacrificados, que dieron lugar a aproximadamente 718.449 toneladas de carne, que constituyen la base principal del abastecimiento nacional.

El conjunto de IGP de vacuno registró en 2023 un total de 159.526 animales sacrificados, obteniéndose 36.807 toneladas de carne certificada. Esta cifra supone en torno al 5% del total nacional.

Por otro lado, la carne amparada bajo el logotipo “100% Raza Autóctona” alcanzó en 2024 un total de 7.986 canales, lo que equivale a unas 2.245 toneladas de carne. Esta cifra representa en torno al 0,3 % de la producción nacional de carne de vacuno. No obstante, el significado de esta producción trasciende la dimensión cuantitativa, pues se trata de la única producción cuyo valor radica en garantizar que la carne procede exclusivamente de razas autóctonas españolas, muchas de ellas adaptadas a sistemas extensivos y a ecosistemas de alto valor ambiental.

A estos modelos se suma la producción ecológica, que en 2024 alcanzó 36.573 toneladas de carne de vacuno, lo que supone aproximadamente el 5 % de la producción convencional total (718.449 toneladas). Además de los requisitos de manejo y alimentación, el Reglamento (UE) 2018/848 fomenta explícitamente la conservación de razas locales, lo que refuerza la potencial complementariedad entre certificación ecológica y logotipo “100% Raza Autóctona”, especialmente en sistemas extensivos y mercados de proximidad.

<sup>1</sup> Las fuentes de datos empleadas para este apartado, elaboradas y publicadas por el MAPA son:

- “El sector de la carne de vacuno en cifras: principales indicadores económicos. Datos año 2024”
- “Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios. Datos año 2023”
- “Estadísticas de producción ecológica en España. Datos año 2024”

### 6.11.2. Carne de ovino ●

En 2024, la producción<sup>2</sup> convencional de carne de ovino en España alcanzó aproximadamente 98.470 toneladas. En contraste, las seis IGP de carne de cordero, en 2024, certificaron 530.578 animales, equivalentes a 3.743 toneladas de carne con sello IGP, lo que supone en torno al 3,8 % de la producción nacional total de carne de ovino.

Por otro lado, la carne amparada bajo el logotipo “100% Raza Autóctona” alcanzó en 2024 un volumen aproximado de unas 400–500 toneladas, lo que supone menos del 1 % de la producción nacional, pero con un papel clave en la preservación de razas vinculadas a pastoreo y gestión de paisajes agroforestales.

La producción ecológica fue de 10.622 toneladas en 2024, alrededor del 11 % de la producción convencional, concentrada en zonas donde existe una coincidencia territorial entre sistemas extensivos ecológicos y razas locales, lo que favorece el desarrollo de estrategias de doble certificación.

### 6.11.3. Carne de caprino ●

La producción<sup>3</sup> española de carne de caprino representa un volumen reducido dentro del conjunto de la ganadería, aunque mantiene una importancia estratégica en determinadas áreas rurales. La producción convencional de carne de caprino en 2024 se situó en 9.700 toneladas anuales, con una tendencia general ligeramente descendente, asociada al progresivo abandono de las explotaciones extensivas y a la baja demanda relativa del mercado interior, en comparación con otras carnes.

A diferencia de lo que ocurre en el sector ovino, el caprino presenta una escasa implantación de figuras de calidad diferenciada orientadas a la carne. La única IGP activa, Cabrito de Extremadura, certificó en 2023 un total de 1.462 animales, con una producción de 7,30 toneladas de carne protegida (t). Esta cifra supone menos del 0,075 % de producción convencional de carne de caprino.

Por su parte, la producción ecológica de carne de caprino alcanzó en 2024 unas 658 toneladas en canal, lo que supone en torno al 6,7 % de la producción convencional.

Finalmente, la carne amparada bajo el logotipo “100% Raza Autóctona” alcanzó en 2024; 2.674 canales, equivalentes a unas 19,4 toneladas, lo que supone alrededor del 0,2 % de la producción nacional.

En síntesis, los distintos modelos de producción ganadera que coexisten en España configuran un sistema complejo y complementario, en el que la producción convencional es la base principal del abastecimiento alimentario y del funcionamiento de la cadena comercial; las IGP aportan valor territorial y reconocimiento cultural y gastronómico a través de productos estrechamente vinculados a su origen; y la producción ecológica se consolida como una alternativa en expansión, alineada con demandas sociales crecientes en torno a la sostenibilidad ambiental, el bienestar animal y la reducción del impacto productivo. Por su parte, la carne amparada bajo el logotipo “100% Raza Autóctona” representa el eje de un modelo cuyo sentido fundamental se basa en la conservación activa de la biodiversidad ganadera, el mantenimiento de sistemas extensivos y pastorales y la generación de productos con una identidad racial y territorial diferenciada.

<sup>2</sup> Las fuentes de datos empleadas para este apartado, elaboradas y publicadas por el MAPA son:

- “Indicadores económicos del sector ovino y caprino de carne. Datos año 2024”.
- “Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios. Datos año 2023”
- “Estadísticas de producción ecológica en España. Datos año 2024”

<sup>3</sup> Las fuentes de datos empleadas para este apartado, elaboradas y publicadas por el MAPA son:

- “Indicadores económicos del sector ovino y caprino de carne. Datos año 2024”.
- “Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios. Datos año 2023”
- “Estadísticas de producción ecológica en España. Datos año 2024”

No se trata de modelos alternativos o sustitutivos, sino de piezas complementarias dentro de una misma estructura productiva. Cada uno de ellos cumple funciones económicas, sociales y ambientales específicas, respondiendo a diferentes demandas del mercado, sensibilidades del consumidor y estrategias de desarrollo rural. Sin embargo, todos convergen en un mismo desafío: avanzar hacia un sistema agroalimentario sostenible en sus tres dimensiones -económica, social y ambiental- capaz de asegurar la viabilidad de las explotaciones, la preservación del tejido rural y la gestión equilibrada de los recursos naturales.

Este enfoque resulta plenamente coherente con el Pacto Verde Europeo y con la estrategia “De la granja a la mesa” y la Estrategia Nacional de Alimentación, que promueven un modelo de producción y consumo basado en la resiliencia, la eficiencia, el bienestar animal, la salud pública y la conservación de la biodiversidad. En este contexto, el logotipo “100% Raza Autóctona” adquiere una relevancia estratégica como puente entre identidad productiva, valor territorial y sostenibilidad, proyectando las razas ganaderas autóctonas no solo como patrimonio, sino como recurso activo para el futuro del medio rural.

## 7 Análisis de la Implantación, Gestión y Visibilidad del logotipo “100% Raza Autóctona”

Para este apartado se han tenido en cuenta las respuestas de las asociaciones al cuestionario *on line* elaborado por la Subdirección General de Medios de Producción Ganadera.

El cuestionario fue respondido por 23 asociaciones adheridas al logotipo “100% Raza Autóctona”. Ello supone un 29 % de participación del total de razas adheridas al logotipo. De las 23 asociaciones, 19, es decir, un 87 % representan razas en situación de amenaza. Desagregando esta cifra por especies, el 50 % corresponde a razas bovinas; el 22,7 %, a razas caprinas; el 9,1 %, a razas ovinas, mismo porcentaje que presentan las especies porcina y aviar; y el 4,5 % restante corresponde a la especie equina. Si se desagregan las razas participantes según autoridad competente se obtiene que el 26 % son competencia del MAPA y el resto se reparten en torno a 6 comunidades autónomas (Galicia, Andalucía, Castilla y León, Navarra, País Vasco y Cantabria).

### Cuota a los operadores

La sostenibilidad económica del sistema de control y gestión del logotipo “100% Raza Autóctona” depende, en gran medida, de la capacidad de las asociaciones de criadores para disponer de recursos suficientes que permitan mantener actualizados los registros, realizar verificaciones, atender consultas de los operadores, impulsar acciones de promoción y, en definitiva, garantizar el buen funcionamiento del distintivo. En este contexto, la existencia de una cuota o aportación económica por parte de los operadores autorizados constituye, en muchos sistemas de calidad diferenciada, una herramienta habitual para asegurar su viabilidad técnica y administrativa.

A la pregunta de si las asociaciones cobran una cuota a los operadores autorizados al uso del logotipo “100% Raza Autóctona”, las respuestas muestran un resultado prácticamente unánime: la inmensa mayoría de las asociaciones no cobra ninguna cuota a los operadores



por el uso del logotipo “100% Raza Autóctona”, registrándose únicamente un caso aislado en sentido contrario que, en la práctica no lo aplica ya que no tiene operadores autorizados que realmente estén haciendo uso del logotipo. Aparte, tan solo una de las asociaciones manifiesta tener establecido un sistema de financiación mediante cobros por certificación en matadero o por material de certificación (marcaje, precintos, etiquetas), que se repercuten por canal certificada y no como una cuota general de adhesión.

### Comercialización *on line*

La comercialización digital constituye, en la actualidad, un canal estratégico para ampliar la visibilidad de los productos agroalimentarios y facilitar el acceso a nuevos segmentos de consumidores. En el caso del logotipo “100% Raza Autóctona”, la presencia de operadores en plataformas de venta *on line* representa una oportunidad para mejorar la difusión de las razas, diversificar los mercados y reforzar la valorización de sus producciones, especialmente en un contexto de creciente interés por los alimentos de origen sostenible y de proximidad.

El análisis de las respuestas relativas al número de operadores que comercializan productos con el logotipo “100% Raza Autóctona” a través de plataformas electrónicas muestra una situación muy heterogénea entre razas y entre especies. En términos generales, la mitad de las razas encuestadas no cuenta con ningún operador *on line*, mientras que solo cinco asociaciones registran entre cinco y veinte operadores, lo que evidencia una implantación digital todavía limitada.

Desde la perspectiva territorial, las asociaciones adscritas al MAPA presentan los mejores resultados, con varias razas situadas en los tramos de mayor actividad digital, probablemente relacionado con su mayor nivel de producción y de operadores.

Por especies, el bovino es el grupo con menor desarrollo digital —siete razas sin operadores que comercialicen *on line* y ninguna por encima de cinco—, mientras que el caprino, el porcino y el aviar mues-

tran un desempeño claramente más dinámico, siendo el caprino el que concentra más razas en el tramo de cinco a veinte operadores que comercialicen de forma online.

### Ayudas públicas al logotipo “100% Raza Autóctona”

El funcionamiento y desarrollo del logotipo “100% Raza Autóctona” depende en gran medida de la capacidad de las asociaciones para acceder a recursos que les permitan sostener las tareas de gestión, control, promoción y apoyo a los operadores. En este sentido, las ayudas públicas —ya sean estatales, autonómicas o provinciales— pueden desempeñar un papel decisivo para equilibrar las desigualdades estructurales entre razas, apoyar la implantación del sistema y fortalecer su continuidad en el tiempo.

El análisis del bloque relativo a las ayudas públicas muestra un escenario muy desigual entre asociaciones y territorios. Aproximadamente, un tercio de las razas encuestadas declara haber recibido en alguna ocasión algún tipo de subvención vinculada —directa o indirectamente— al apoyo de regímenes de calidad, mientras que la mayoría (dos tercios) afirma no haber recibido nunca ayudas específicas relacionadas con el logotipo “100% Raza Autóctona”. Entre quienes sí han percibido apoyo, predominan las ayudas del MAPA dirigidas a asociaciones de criadores, seguidas por subvenciones de diputaciones provinciales —fundamentalmente en Galicia y Andalucía— y por algunas ayudas autonómicas para asociaciones o para la participación en regímenes de calidad dentro de los Programas de Desarrollo Rural.

No obstante, varias asociaciones subrayan que estas ayudas no siempre están diseñadas para cubrir las necesidades reales del logotipo. También aparecen comentarios relevantes que apuntan a falta de conocimiento institucional sobre el logotipo en algunas administraciones provinciales y autonómicas, lo que limita el acceso de las asociaciones a líneas de subvención potencialmente aplicables.

## Relación entre el logotipo “100% Raza Autóctona” y las marcas registradas en la OEPM

El registro de marcas propias en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) puede responder a la necesidad de consolidar una identidad comercial o reforzar la presencia en el mercado. No obstante, esta estrategia puede generar cierto solapamiento con el logotipo “100% Raza Autóctona”, especialmente cuando la marca registrada adquiere mayor visibilidad que el distintivo común. Evaluar esta relación resulta, por tanto, fundamental para valorar la cohesión entre estas figuras y el lugar real que el logotipo ocupa dentro de las estrategias de promoción y comercialización de las asociaciones.

De las 23 asociaciones encuestadas, 9 (39 %) han registrado alguna marca en la OEPM, mientras que 14 (61 %) no lo han hecho. Dentro de estas últimas, unas ocho consideran la posibilidad de registrarla en el futuro, mientras que el resto descarta esa opción o no la ve necesaria.

Aunque el registro de marcas aporta ventajas comerciales, no siempre se traduce en una actuación complementaria al logotipo oficial; en algunos casos puede incluso competir con él o restarle protagonismo. Este escenario refuerza la necesidad de consolidar la percepción del logotipo “100% Raza Autóctona” como la figura de referencia para la valorización y diferenciación de los productos procedentes de razas autóctonas.

## Fraudes o usos indebidos del logotipo y de las denominaciones raciales

La protección del logotipo “100% Raza Autóctona” y la correcta utilización de las denominaciones raciales asociadas constituyen elementos esenciales para garantizar la credibilidad del sistema y preservar la confianza del consumidor. Por ello, resulta relevante analizar no solo la existencia de usos fraudulentos del distintivo, sino también otras prácticas que, sin constituir necesariamente un fraude estricto, pueden generar confusión en el mercado o afectar negativamente a los operadores que cumplen con los requisitos del pliego.

Según las respuestas obtenidas, la incidencia de usos no autorizados del logotipo por parte de operadores ajenos al sistema puede considerarse reducida, dado que únicamente dos asociaciones afirman haber detectado algún caso en los últimos años. Esta baja frecuencia sugiere que, en términos generales, el logotipo mantiene un nivel adecuado de protección frente a usos irregulares, probablemente favorecido por su menor difusión pública en comparación con otras figuras de calidad consolidadas.

Más significativa resulta la problemática asociada al uso de la denominación racial sin el logotipo, detectada por casi la mitad de las asociaciones. Este fenómeno se produce especialmente en establecimientos de restauración, carnicerías y pequeñas industrias queseras, que emplean el nombre de la raza para reforzar la imagen de autenticidad de sus productos sin estar sometidos a los requisitos de trazabilidad y control del logotipo. La utilización de la denominación racial sin el respaldo del logotipo “100% Raza Autóctona” genera varios efectos adversos: por un lado, contribuye a diluir el mensaje que el logotipo pretende trasladar al consumidor, creando confusión respecto al origen real del producto; por otro, introduce desequilibrios competitivos entre operadores adheridos al sistema —que asumen controles, certificaciones y obligaciones documentales— y operadores externos que se benefician del prestigio de la raza sin cumplir los requisitos establecidos.

En relación con el registro de marcas vinculadas a las denominaciones raciales, el análisis evidencia una tendencia creciente a proteger el nombre de la raza mediante su inscripción en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). De las 23 asociaciones, diez han identificado la existencia de marcas registradas que incluyen la denominación racial, ya sea a iniciativa de la propia asociación (6), de ganaderos individuales (2) o incluso de terceros operadores no vinculados al logotipo (2).

El conocimiento por parte de las asociaciones de estas inscripciones resulta especialmente relevante, dado que la OEPM condiciona la validez de la marca a que los productos comercializados bajo ella correspondan efectivamente a la raza indicada. La falta de adecuación entre el contenido racial real del producto y la denominación protegida podría dar lugar a la revocación de la marca, lo que refuerza la necesidad de un seguimiento activo por parte de las asociaciones y de una adecuada coordinación con el sistema del logotipo “100% Raza Autóctona”.

### Conocimiento del consumidor

Comprender a qué tipo de consumidor se dirigen los productos amparados por el logotipo “100% Raza Autóctona” resulta fundamental para diseñar estrategias de promoción eficaces y para reforzar la presencia de este logo en el mercado. Evaluar en qué medida las asociaciones disponen de este conocimiento permite, además, valorar la madurez comercial del sistema y su capacidad para captar y fidelizar demanda.

En este sentido, las respuestas obtenidas muestran un panorama mixto. De las 23 asociaciones participantes, 17 (74 %) indican conocer el perfil de consumidor al que deberían orientar sus productos. No obstante, muchas de ellas reconocen que, pese a contar con esta información, no desarrollan acciones promocionales específicamente dirigidas a ese público objetivo, lo que evidencia una brecha entre el diagnóstico y su aplicación práctica. Las seis asociaciones restantes (26 %) afirman no disponer de un conocimiento suficiente sobre las características o demandas del consumidor potencial, lo que limita su capacidad para definir estrategias comerciales adaptadas a sus productos y mercados.

### Visibilidad del logotipo “100% Raza Autóctona”

La visibilidad del logotipo “100% Raza Autóctona” a lo largo de la cadena de comercialización constituye un elemento esencial para garantizar su eficacia como figura de calidad y herramienta de valorización

de las razas autóctonas. La presencia del logotipo en el punto de venta determina en gran medida el reconocimiento por parte del consumidor y su capacidad para influir en las decisiones de compra. Por ello, resulta fundamental analizar en qué medida las asociaciones están logrando que el logotipo llegue efectivamente al consumidor final, así como las acciones que desarrollan para reforzar su visibilidad y apoyar a los operadores autorizados en el uso adecuado del logo.

De las 23 asociaciones participantes, un total de 16 entidades indican que el logotipo sí llega al consumidor final en el etiquetado de los productos amparados por su raza. Esta presencia se materializa tanto en productos transformados —especialmente quesos o elaborados cárnicos— como en puntos de venta como queserías, tiendas especializadas o carnicerías.

Junto a este grupo mayoritario, las respuestas del resto de asociaciones reflejan que una parte apreciable de la producción amparada bajo el logotipo “100% Raza Autóctona” se pierde en la cadena, de modo que, aunque la certificación exista en origen o en matadero, el logotipo no aparece ni se hace visible en el punto donde compra o consume el usuario final. Ante esta situación, varias asociaciones valoran la conveniencia de mejorar procesos: etiquetado en origen más robusto, gestión de lotes que permita mantener la trazabilidad hasta el punto de venta, acuerdos con transformadores para incorporar rótulos visibles o el uso de precintos y marcajes que acompañen la canal hasta su venta.

Para facilitar la visibilidad del logotipo “100% Raza Autóctona”, la mayoría de las asociaciones disponen en sus páginas web de algún tipo de información relacionada con el distintivo, ya sea en forma de guías, procedimientos o apartados específicos. No obstante, esta información no siempre se encuentra publicada de manera completa o accesible: en varios casos, las asociaciones optan por enviar la guía o la documentación únicamente a los operadores que la solicitan, sin hacerla pública en la web. Asimismo, existen asociaciones que carecen de un apartado específico sobre el logotipo o cuya información disponible es muy limitada.

En cuanto a la disponibilidad de guías e instrucciones para la adhesión de operadores, 16 asociaciones (69,6 %) declaran tenerlas publicadas en sus páginas web, mientras que las 7 restantes (30,4 %) no ofrecen esta información de manera accesible en línea. Aunque algunas de estas últimas sí disponen de instrucciones internas que entregan directamente a los operadores, la ausencia de documentación pública dificulta la captación de nuevos interesados y reduce el potencial de visibilidad del logotipo “100% Raza Autóctona”.

Del conjunto de 23 asociaciones analizadas, 17 asociaciones (73,9 %) ofrecen en sus páginas web información dirigida al consumidor sobre los puntos de venta o canales donde pueden adquirirse productos identificados con el logotipo “100% Raza Autóctona”.

18 asociaciones (78,3 %) afirman proporcionar pautas o indicaciones a los operadores autorizados con el fin de mejorar la visibilidad del logotipo “100% Raza Autóctona” en sus establecimientos o puntos de venta. Este elevado porcentaje evidencia un compromiso generalizado por parte de las asociaciones con la correcta implantación del logotipo ante el consumidor, y muestra que la mayoría de las ellas han asumido un rol activo en la comunicación y promoción del logo en el canal comercial. De hecho, 18 asociaciones afirman facilitar algún tipo de material divulgativo a los operadores autorizados con el objetivo de aumentar la visibilidad del logotipo “100% Raza Autóctona” y 15 de ellas manifiestan controlar la presencia y visibilidad del logotipo “100% Raza Autóctona” en los establecimientos de venta directa al consumidor final.

## 8 Identificación de los nichos de mercado del logotipo “100% Raza Autóctona”

En 2023, la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios encargó un estudio con el objetivo de analizar la percepción del logotipo “100% Raza Autóctona” entre asociaciones, operadores y consumidores, así como identificar los nichos de mercado más favorables para el logo. El propósito final era disponer de información sólida que permitiera diseñar estrategias de marketing capaces de capitalizar de forma eficiente los valores intrínsecos y distintivos del logotipo y de los productos que certifica.

A partir de este estudio, que aporta conclusiones de especial relevancia, se presentan a continuación los principales nichos de mercado y perfiles hacia los que se debe orientar la estrategia.

### 1. Consumidores conscientes y vinculados al mundo rural

Este grupo constituye el núcleo natural del logo, ya que asocia la calidad del producto con su origen, el bienestar animal y la preservación del patrimonio rural. Suelen ser consumidores que valoran la autenticidad y comprenden la importancia de conservar razas locales. Frecuentan mercados, carnicerías tradicionales y tiendas locales, y reaccionan positivamente ante materiales informativos en el punto de venta. Asimismo, muestran sensibilidad hacia contenidos audiovisuales que expliquen el vínculo entre raza, territorio y calidad.

## 2. Consumidores con mayor poder adquisitivo y orientación “premium”

Este segmento demanda productos de calidad superior, exclusivos y con un relato diferenciador. Percibe positivamente los atributos asociados a las razas autóctonas —tradición, singularidad, origen y crianza responsable— y está dispuesto a pagar un sobreprecio moderado. Sus canales habituales de compra se encuentran en tiendas gourmet, plataformas de venta especializada y restaurantes de alta cocina, por lo que representan un nicho estratégico para fortalecer el posicionamiento del logo.

## 3. Restaurantes, chefs y canal HORECA

El canal HORECA, señalado por asociaciones y operadores como uno de los principales espacios de comercialización, actúa como un prescriptor de gran influencia. Chefs y restaurantes buscan productos diferenciados y con trazabilidad que aporten valor gastronómico y un relato sólido que puedan trasladar al cliente. La presencia del logotipo en cartas, menús degustación o materiales visibles para el consumidor contribuye a reforzar su prestigio y facilita la educación indirecta del público final.

## 4. Tiendas especializadas y establecimientos gourmet

Las tiendas gourmet y carnicerías especializadas atraen a consumidores que buscan productos singulares y de alto valor añadido. Constituyen un canal idóneo para desplegar materiales promocionales, etiquetado con QR y fichas informativas de raza, elementos que permiten al vendedor actuar como prescriptor del logo.

## 5. Plataformas de comercio local y venta directa

La venta directa y el comercio local ganan relevancia entre consumidores que buscan relaciones más cercanas con productores y productos de proximidad. Este nicho valora especialmente la trazabilidad, el conocimiento del origen y el trato personalizado. La visibilidad del logo en

mercados locales, cooperativas o plataformas de compra directa refuerza la confianza y la percepción de autenticidad de los productos.

## 6. Consumidores sensibilizados con la sostenibilidad y la conservación

Se trata de un segmento con creciente protagonismo, interesado en el impacto ambiental, la sostenibilidad y la preservación del patrimonio natural y cultural. La esencia del logo conecta de manera directa con las motivaciones de este grupo. Su relevancia no es solo comercial, sino también institucional, ya que aporta legitimidad al logo en el ámbito de políticas públicas y campañas educativas.

## 7. Consumidores jóvenes interesados en gastronomía (subnicho emergente)

Existe también un nicho emergente compuesto por consumidores jóvenes que descubren nuevos productos a través de redes sociales, contenido digital y chefs populares. Aunque su conocimiento sobre certificaciones es limitado, muestran amplia disposición a aprender si la información se presenta de forma clara, visual y breve. La combinación de contenido digital, *storytelling* territorial y colaboraciones con *influencers* gastronómicos resulta especialmente atractiva para este perfil.

Tras todos los nichos de mercados y perfiles de consumidores expuestos, se podría concluir que el estudio revela que el logo “100% Raza Autóctona” dispone de atributos con un alto potencial de diferenciación —autenticidad, origen, sostenibilidad y preservación del patrimonio ganadero— que pueden activarse eficazmente mediante estrategias específicas adaptadas a cada nicho identificado.

El principal reto detectado es el escaso reconocimiento del logo por parte del consumidor final, lo que hace imprescindible potenciar la comunicación didáctica, reforzar la presencia en puntos de venta y aprovechar el efecto prescriptor del canal HORECA, las tiendas especializadas y los creadores de contenido gastronómico.

## 9 Cambios normativos y nueva etapa del logotipo “100% Raza Autóctona”

La experiencia adquirida durante la primera década de implantación del logotipo “100% Raza Autóctona” puso de manifiesto la necesidad de revisar y actualizar el marco regulador que lo sustentaba, inicialmente establecido en el Real Decreto 505/2013, de 28 de junio. En respuesta a esta necesidad, se publica en el BOE el Real Decreto 937/2025, de 21 de octubre, por el que se modifica el citado Real Decreto 505/2013, introduciendo un conjunto de ajustes técnicos y administrativos orientados a adaptar el sistema a la realidad actual del sector ganadero y a potenciar su utilización.

Entre los cambios más relevantes introducidos por la nueva norma destaca la eliminación de la obligación de constituir asociaciones de segundo grado para gestionar el logotipo cuando una raza es gestionada por varias asociaciones de criadores. Esta medida simplifica la gobernanza del sistema y facilita que cada asociación de criadores pueda ejercer sus funciones de forma más ágil y autónoma. Asimismo, se suprime la restricción que imponía límites al uso del logotipo “100% Raza Autóctona” para determinados productos y ganaderos cuando el nombre de la raza consistiera o estuviera contenido en el de una Denominación de Origen Protegida o una Indicación Geográfica Protegida, lo que favorece la convivencia entre figuras de calidad y evita limitaciones injustificadas.

El Real Decreto 937/2025 introduce también una clarificación de determinados conceptos, como los de producto “raza autóctona” y etiquetado, reforzando la seguridad jurídica tanto para los operadores como para las administraciones competentes en materia de control.

Una de las novedades más relevantes introducidas por la modificación del Real Decreto es la incorporación expresa de la posibilidad

de que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación revoque la autorización de uso del logotipo cuando no exista actividad de comercialización de productos amparados durante un periodo continuado de al menos tres años, previa audiencia de la asociación titular del pliego. Esta medida refuerza la coherencia interna del sistema y garantiza que el logotipo permanezca asociado a razas y operadores con actividad real, evitando situaciones de inactividad prolongada que dificultan la evaluación del conjunto y restan eficacia a la función de valorización que persigue el logotipo.

En el ámbito del control por parte de los titulares de los pliegos de condiciones, se establece un nuevo sistema basado en el principio de análisis de riesgos, que sustituye a los esquemas anteriores y obliga a las asociaciones a garantizar anualmente la verificación de, al menos, un 20 % de los operadores adheridos. Este enfoque permite optimizar los recursos disponibles, priorizar aquellos casos en los que el control resulta más necesario y fortalecer los mecanismos de trazabilidad en toda la cadena alimentaria. Junto a ello, se mantiene la posibilidad de que las asociaciones puedan delegar estas labores de verificación en entidades certificadoras acreditadas por la norma UNE-EN ISO/IEC 17065/2012.

Finalmente, el Real Decreto 937/2025 incorpora una actualización del régimen sancionador, con el objetivo de reforzar la protección del logotipo frente a usos inadecuados, distorsiones informativas al consumidor o incumplimientos de los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones.

## 10 Conclusiones

El análisis realizado permite obtener una visión clara y actualizada del funcionamiento del logotipo “100% Raza Autóctona” durante la última década y, en particular, de su evolución hasta 2024 con información adicional disponible a noviembre de 2025. Los resultados muestran un sistema en crecimiento y consolidación, aunque todavía con importantes retos estructurales.

En primer lugar, el número de razas adheridas continúa aumentando y alcanza ya las 78, lo que confirma el interés de las asociaciones por utilizar esta figura para valorizar sus producciones. El perfil mayoritario sigue siendo el de razas en situación de amenaza, lo que refuerza el papel del logotipo como herramienta útil para la conservación y la dinamización de recursos genéticos de alto valor cultural, económico y ambiental. También se constata una implantación territorial cada vez más amplia, con mejoras notables en comunidades autónomas que históricamente presentaban una menor presencia en el sistema.

En cuanto a los operadores, el logotipo muestra un tejido productivo consolidado en el segmento de productores, mientras que los eslabones de transformación y comercialización avanzan más lentamente. Esta menor densidad en fases posteriores de la cadena limita en ocasiones la llegada efectiva del producto etiquetado con el logotipo “100% Raza Autóctona” al consumidor final. Las producciones amparadas por el logotipo mantienen una tendencia general positiva, especialmente en sectores como el queso caprino, aunque se identifican oscilaciones asociadas a la incorporación o pérdida temporal de razas productoras y a factores coyunturales propios de cada especie.

El análisis cualitativo complementario —basado en la encuesta a asociaciones— pone de manifiesto un amplio consenso sobre el valor del logotipo como elemento de diferenciación y valorización, pero también evidencia limitaciones organizativas, comerciales y comunicativas. Entre ellas destacan la baja presencia del logotipo en determinados puntos de venta, la limitada implantación de la venta *on line*, la falta de acciones promocionales sistemáticas orientadas al consumidor y la ausencia habitual de cuotas que garanticen la sostenibilidad económica del sistema de control. Las asociaciones también subrayan la desigual disponibilidad de ayudas públicas y la persistencia de usos no autorizados de denominaciones raciales, que generan confusión en el mercado y pueden desincentivar a los operadores que cumplen las normas.

Por último, el informe refleja un cambio de etapa motivado por la reciente aprobación del Real Decreto 937/2025, que introduce ajustes normativos orientados a simplificar procedimientos y facilitar la operatividad del logotipo. Este nuevo marco abre una oportunidad para reforzar la implantación del sistema, mejorar sus mecanismos de control y clarificar su posición dentro del conjunto de los distintivos de calidad y sostenibilidad.

En conjunto, los resultados apuntan a un sistema con una base sólida, altamente valorado por las asociaciones y con un claro potencial de crecimiento, pero que requiere avances en visibilidad, organización, transformación, trazabilidad, digitalización y apoyo institucional para consolidar plenamente su función como herramienta estratégica de conservación y valorización de las razas autóctonas españolas.

## 11 Resumen ejecutivo

El presente informe recoge una evaluación del funcionamiento del logotipo “100% Raza Autóctona” desde su creación hasta 2024, incorporando información actualizada a noviembre de 2025 cuando ha sido posible. Su finalidad es ofrecer una visión de conjunto que permita entender la evolución de esta figura durante su primera década, valorar su impacto en el ámbito productivo y comercial, identificar las principales fortalezas y debilidades del sistema y orientar las actuaciones de mejora derivadas del nuevo marco normativo aprobado en 2025.

El documento se estructura en varios apartados temáticos que permiten analizar el estado actual del logotipo. Tras una introducción contextual y la definición del objeto y método del estudio, se examina, en primer lugar, la evolución del número de razas adheridas, su distribución por especies y por comunidades autónomas, así como su relación con el grado de amenaza. En segundo lugar, se analiza la dinámica de operadores autorizados teniendo en cuenta su tipología. Se incluye también un estudio detallado de las producciones amparadas bajo el logotipo hasta 2024, seguido de un apartado específico dedicado a los resultados del cuestionario *on line* remitido a las asociaciones, en el que se evalúan cuestiones como la visibilidad del logotipo, la relación con marcas registradas y el conocimiento del consumidor. Finalmente, el informe dedica un apartado al nuevo marco normativo derivado del Real Decreto 937/2025 y finaliza con un conjunto de conclusiones que sintetizan los principales avances y desafíos identificados.

En relación con las razas amparadas bajo el logotipo, el informe constata que el número total de razas autorizadas continúa en tendencia ascendente, situándose en noviembre de 2025 en 78 razas, con representación de siete especies ganaderas y una distribución territorial que refleja la diversidad zootécnica española. Se presenta un análisis detallado del número de razas por especie, destacando el predominio de la especie bovina, seguida de la ovina y caprina. También se estudia

la clasificación de las razas en relación con el grado de amenaza, poniendo de manifiesto el papel del logotipo como herramienta complementaria de las políticas de conservación.

En el apartado dedicado a los operadores, se recoge el número de entidades autorizadas para producir, transformar o comercializar productos bajo el logotipo, señalando la gran heterogeneidad por razas. Se identifica un número creciente de operadores que incorporan el logo en sus productos, aunque persisten limitaciones derivadas del pequeño tamaño de muchas iniciativas de transformación, de la dispersión territorial y del escaso desarrollo de canales de venta estables en algunas razas.

El informe examina posteriormente las producciones amparadas bajo el logotipo hasta 2024, describiendo tanto la evolución de las cantidades amparadas por el logotipo “100% Raza Autóctona” como las diferencias significativas entre especies y razas. Se observa un aumento progresivo en la actividad productiva del conjunto del logotipo, aunque muy concentrado en determinadas razas con mayor tradición comercial, mientras otras presentan niveles reducidos o intermitentes de producción.

En lo relativo a la producción cárnica “100% Raza Autóctona”, la especie bovina representa el mayor volumen productivo bajo el logotipo y en 2024 alcanzó las 2.245 toneladas, procedentes de 7.986 canales, lo que equivale aproximadamente al 0,3 % de la producción nacional de carne de vacuno. Este volumen adquiere especial relevancia si se considera el incremento del número de razas bovinas con actividad anual, que ha pasado de seis en 2015 a más de veinte en 2024, reflejo del proceso de expansión que ha tenido en esta especie el logotipo “100% Raza Autóctona”.

En ovino, la evolución de la producción de carne muestra un perfil claramente diferenciado por etapas. Tras una fase inicial de crecimiento muy acusado —que llevó a pasar de apenas 54.170 kg en 2015 a un máximo histórico de 294.135 kg en 2018— el sector ha mantenido un volumen significativo durante los años siguientes, aunque con una tendencia descendente gradual que sitúa la producción de 2024 en 161.314 kg, todavía muy por encima de los niveles de los primeros ejercicios. Esta trayectoria responde a la incorporación progresiva de nuevas razas en el logotipo “100% Raza Autóctona”, que aumentaron de dos en 2015 a alrededor de una decena en los años más recientes, y a la consolidación del logotipo como herramienta de valorización en territorios ovinos tradicionales.

En el sector quesero ovino, la producción alcanzó su máximo en 2021 y, tras el descenso registrado en los ejercicios siguientes, se ha estabilizado en torno a tres razas productoras en 2024, reflejando un escenario más equilibrado y adaptado a la disponibilidad real de materia prima.

En el caso del caprino, la carne ha registrado una tendencia ascendente desde la incorporación de las primeras razas al logotipo, consolidándose en los últimos ejercicios como un producto de presencia estable y con un número significativo de operadores que mantienen actividad continuada. A ello se suma la evolución del queso de cabra, que constituye uno de los ámbitos más dinámicos, manteniendo desde 2019 un núcleo estable de siete razas productoras, lo que ha permitido alcanzar cifras históricas, como el máximo de 602.750 kg en 2024, reforzando el papel del caprino como una de las especies con mayor capacidad de valorización a través del logotipo “100% Raza Autóctona”.

En porcino, el sistema refleja un proceso de expansión sostenida. De forma específica, en 2024 se registró actividad en tres razas porcinas (Porco Celta, Gochu Asturcelta y Porc Negre Mallorquí), a lo que se añadió la entrada de una nueva raza todavía sin producción declarada. Junto a ellas, el porcino Ibérico experimentó ese mismo año un crecimiento

muy significativo derivado de la incorporación metodológica de piezas en curación, lo que elevó de forma notable el volumen total declarado bajo el logotipo y supuso un punto de inflexión en la tendencia productiva del sector.

En avicultura, la producción cárnica continúa concentrada íntegramente en la Galiña de Mos, que en 2024 alcanzó su récord histórico con 2.687 canales “100% Raza Autóctona”. A esta actividad cárnica se suma la producción de huevos, que ha experimentado una evolución particularmente significativa en los últimos años. Aunque la Galiña de Mos ha sido la raza tractora desde el inicio —única con datos entre 2017 y 2020—, el sistema ha ido incorporando progresivamente a otras razas tradicionales de puesta, ampliando la base genética y territorial de esta producción. Así, en 2021 y 2022 se sumó la Castellana Negra, en 2023 se incorporó la Gallina Extremeña Azul, y en 2024 se añadió la Murciñana, alcanzándose por primera vez un total de cuatro razas productoras de huevo dentro del logotipo “100% Raza Autóctona”.

Por su parte, la producción de carne de equino, aunque limitada en volumen, mantiene su presencia gracias al Cabalo de Pura Raza Galega y representa un componente relevante para la preservación de una raza autóctona con arraigo territorial muy específico.

En cuanto a la lana, tradicionalmente asociada casi en exclusiva a la raza Merina, en los últimos años se ha producido una diversificación del origen gracias a la incorporación de nuevas razas con actividad declarada, lo que ha ampliado la base productiva y reforzado el papel del logotipo “100% Raza Autóctona” en la valorización de este subproducto ovino.

Desde la perspectiva territorial, la implantación del logotipo presenta diferencias significativas entre comunidades autónomas, aunque con una tendencia general a la mejora. En 2025, regiones como Galicia, Extremadura y Madrid alcanzan ya el 100 % de sus razas adheridas al sistema, mientras que otras comunidades han experimentado



incrementos relevantes en los últimos años, como Canarias, Asturias, Castilla y León o Cantabria. Estos avances evidencian un mayor grado de interés por parte de las asociaciones de criadores y operadores, así como un creciente reconocimiento del logotipo como herramienta de identificación y valorización de las producciones ganaderas locales.

Los resultados de la encuesta dirigida a las asociaciones ofrecen una visión cualitativa de la operatividad real del sistema. La mayoría de las asociaciones no cobran cuotas a los operadores y dependen de recursos limitados para gestionar y controlar el logotipo. La presencia en la comercialización *on line* es irregular y se concentra en pocas razas, mientras que las ayudas públicas, aunque existentes, siguen siendo insuficientes o desiguales entre territorios. Se detectan también casos de uso indebido de denominaciones raciales sin control, así como registros de marcas en la OEPM que requieren seguimiento para garantizar la correspondencia real con la raza, aunque los usos fraudulentos del logotipo propiamente dicho son escasos. En el ámbito del consumidor, aunque la mayoría de las asociaciones afirman conocer su perfil objetivo, pocas han desarrollado estrategias específicas dirigidas a él. En cuanto a la visibilidad, la presencia del logotipo en el punto de venta es mayoritaria pero aún insuficiente, y se observan diferencias significativas en la calidad y accesibilidad de la información proporcionada por las asociaciones en sus páginas web.

En el apartado dedicado a los **cambios normativos y a la nueva etapa del logotipo “100% Raza Autóctona”**, se analiza la modificación del Real Decreto 505/2013 introducida por el Real Decreto 937/2025. Esta reforma actualiza el marco regulador para mejorar la coherencia interna del sistema, reforzar la seguridad jurídica y favorecer la plena integración del logotipo en el mercado. Entre las novedades más importantes figuran la eliminación de la obligación de constituir asociaciones de segundo grado, la supresión de la restricción que imponía límites al uso del logotipo “100% Raza Autóctona” para determinados productos y ganaderos cuando el nombre de la raza consistiera o estuviera contenido en el de una DOP o una IGP, la clarificación de definiciones esenciales, la posibilidad de revocar la cesión del derecho al uso del logotipo al titular de un pliego de condiciones tras tres años sin actividad comercial, la implantación de un sistema de control basado en análisis de riesgos que exige la verificación anual de al menos el 20 % de operadores, y la actualización del régimen sancionador.

En conjunto, la evaluación realizada confirma que el logotipo “100% Raza Autóctona” es una herramienta valiosa, consolidada y con un impacto significativo en la valorización de las razas autóctonas. Su evolución positiva durante la última década, junto con el nuevo marco normativo de 2025, ofrece una oportunidad estratégica para reforzar su presencia en el mercado, mejorar sus sistemas de control, aumentar su visibilidad y consolidar su papel en la sostenibilidad económica, social y genética del sector ganadero español.



## Anexo I. Modelo de Informe Anual 2024

### INFORME ANUAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL LOGOTIPO “100% RAZA AUTÓCTONA”\_2024

El RD 505/2013, por el que se regula el uso del logotipo “raza autóctona” en los productos de origen animal establece en su artículo 6c) que las asociaciones de criadores deben de remitir a las autoridades competentes en cuyo ámbito territorial actúen un informe anual sobre el resultado de los controles efectuados en cumplimiento de la citada norma.

| 1. INFORMACIÓN BÁSICA |                                 |
|-----------------------|---------------------------------|
| 1.1                   | Raza                            |
| 1.2                   | Asociación titular del pliego   |
|                       | <input type="checkbox"/> Cúcuta |
| 1.3                   | Año de referencia               |
|                       | 2024                            |





| 2.OPERADORES                                                                                                                                                     |    |                |          |                         |                             |                  |                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------------|----------|-------------------------|-----------------------------|------------------|----------------------|
| <b>2.1 Relación de operadores</b>                                                                                                                                |    |                |          |                         |                             |                  |                      |
| Cumplimentar este punto a través de ARCA: Operadores del Logotipo 100% Raza Autóctona                                                                            |    |                |          |                         |                             |                  |                      |
| <b>2.2 Relación de operadores actuales respecto al año anterior</b>                                                                                              |    |                |          |                         |                             |                  |                      |
|                                                                                                                                                                  |    | Nº Inicial     | Nº final | Altas año de referencia | Bajas año de referencia     | Incremento anual | Incremento anual (%) |
| Producción                                                                                                                                                       |    |                |          |                         |                             | 0%               |                      |
| Trasformación                                                                                                                                                    |    |                |          |                         |                             | 0%               |                      |
| Comercialización                                                                                                                                                 |    |                |          |                         |                             | 0%               |                      |
| <b>2.3 ¿Se encuentra el listado de operadores en la web? En caso afirmativo, indique el enlace al listado en la casilla "Dirección web"</b>                      |    |                |          |                         |                             |                  |                      |
| <input type="checkbox"/> Casilla                                                                                                                                 | SI | Dirección web: |          |                         | Fecha última actualización: |                  |                      |
| <input type="checkbox"/> Casilla                                                                                                                                 | NO |                |          |                         |                             |                  |                      |
| <b>2.4 En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa ¿aparecen los operadores separados por categorías (producción/transformación/puntos de venta)?</b>    |    |                |          |                         |                             |                  |                      |
|                                                                                                                                                                  |    |                |          |                         |                             |                  |                      |
| <b>2.5 En caso de que la respuesta anterior sea negativa ¿Tienen disponible otro medio para informar a los clientes sobre los puntos de venta? Indique cuál.</b> |    |                |          |                         |                             |                  |                      |
|                                                                                                                                                                  |    |                |          |                         |                             |                  |                      |
| <b>2.6 ¿Encuentra algún inconveniente en facilitar esta información a través de la web? Indique cuál.</b>                                                        |    |                |          |                         |                             |                  |                      |
|                                                                                                                                                                  |    |                |          |                         |                             |                  |                      |
| <b>2.7 ¿Disponen de registro de quejas de operadores?</b>                                                                                                        |    |                |          |                         |                             |                  |                      |
| <input type="checkbox"/> Casilla                                                                                                                                 | SI |                |          |                         |                             |                  |                      |
| <input type="checkbox"/> Casilla                                                                                                                                 | NO |                |          |                         |                             |                  |                      |
| <b>2.8 En caso negativo, ¿tienen prevista su implantación?</b>                                                                                                   |    |                |          |                         |                             |                  |                      |
|                                                                                                                                                                  |    |                |          |                         |                             |                  |                      |





| 3- DATOS PRODUCTIVOS                                                                                                                                                                                  |                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| <b>3.1</b>                                                                                                                                                                                            | <b>RELACIÓN DE PRODUCTOS</b>     |
| Para cumplimentar esta información utilice la hoja de <b>Relación de Productos</b> que se adjuntan en este mismo Libro Excel                                                                          |                                  |
| <b>3.2</b>                                                                                                                                                                                            | <b>CARNE Y DERIVADOS</b>         |
| Para cumplimentar esta información utilice las hojas de <b>Mataderos y Salas de Despiece</b> que se adjuntan en este mismo Libro Excel                                                                |                                  |
| <b>3.3</b>                                                                                                                                                                                            | <b>LECHE Y DERIVADOS</b>         |
| Para cumplimentar esta información utilice las hojas de <b>Plantas de tratamiento de leche y Plantas de transformación para la obtención de productos lácteos</b> que se adjuntan en este mismo Libro |                                  |
| <b>3.4</b>                                                                                                                                                                                            | <b>LANA /CUERO</b>               |
| Para cumplimentar esta información utilice la hoja de <b>LANAS-CUEROS</b> que se adjuntan en este mismo Libro Excel                                                                                   |                                  |
| <b>3.5</b>                                                                                                                                                                                            | <b>ASTAS /OTROS SUBPRODUCTOS</b> |
| Para cumplimentar esta información utilice la hoja de <b>ASTAS-SUBPRODUCTOS</b> que se adjuntan en este mismo Libro Excel                                                                             |                                  |
| <b>3.6</b>                                                                                                                                                                                            | <b>HUEVOS</b>                    |
| Para cumplimentar esta información utilice la hoja de <b>CENTROS DE EMBALAJE DE HUEVOS</b> que se adjuntan en este mismo Libro Excel                                                                  |                                  |





|                          |                                                                                                                                                                          |           |                                                                                           |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4- AUTOCONTROL           |                                                                                                                                                                          |           |                                                                                           |
|                          |                                                                                                                                                                          |           |                                                                                           |
| 4.1                      | RELACIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA EL CONTROL                                                                                                                             |           |                                                                                           |
|                          | NOMBRE                                                                                                                                                                   | APELLIDOS | FORMACION/CUALIFICACIÓN                                                                   |
|                          |                                                                                                                                                                          |           |                                                                                           |
|                          |                                                                                                                                                                          |           |                                                                                           |
|                          |                                                                                                                                                                          |           |                                                                                           |
|                          |                                                                                                                                                                          |           |                                                                                           |
|                          |                                                                                                                                                                          |           |                                                                                           |
|                          |                                                                                                                                                                          |           |                                                                                           |
| 4.2                      | Número de visitas realizadas a lo largo de 2024                                                                                                                          |           |                                                                                           |
|                          |                                                                                                                                                                          |           |                                                                                           |
|                          |                                                                                                                                                                          |           |                                                                                           |
| 4.3                      | Número de operadores inspeccionados una vez a lo largo de 2024                                                                                                           |           |                                                                                           |
|                          |                                                                                                                                                                          |           |                                                                                           |
|                          |                                                                                                                                                                          |           |                                                                                           |
| 4.4                      | Número de operadores inspeccionados más de una vez a lo largo de 2024                                                                                                    |           |                                                                                           |
|                          |                                                                                                                                                                          |           |                                                                                           |
|                          |                                                                                                                                                                          |           |                                                                                           |
| 4.5                      | Número de productores inspeccionados a lo largo de 2024/número total de productores                                                                                      |           |                                                                                           |
|                          |                                                                                                                                                                          |           |                                                                                           |
|                          |                                                                                                                                                                          |           |                                                                                           |
| 4.6                      | Número de transformadores inspeccionados a lo largo de 2024/número total de transformadores                                                                              |           |                                                                                           |
|                          |                                                                                                                                                                          |           |                                                                                           |
|                          |                                                                                                                                                                          |           |                                                                                           |
| 4.7                      | Número de puntos de venta inspeccionados a lo largo de 2024/número total de puntos de ventas                                                                             |           |                                                                                           |
|                          |                                                                                                                                                                          |           |                                                                                           |
|                          |                                                                                                                                                                          |           |                                                                                           |
| 4.8                      | Tienen procedimientos y/o check list (Listas de verificación) para el control del cumplimiento del pliego de condiciones del logo 100% Raza Autóctona                    |           |                                                                                           |
|                          | <input type="checkbox"/> Casilla                                                                                                                                         | SI        | Adjunte los modelos junto a este informe anual para su remisión a la Autoridad Competente |
|                          | <input type="checkbox"/> Casilla                                                                                                                                         | NO        |                                                                                           |
|                          |                                                                                                                                                                          |           |                                                                                           |
| 4.9                      | Cómo notifican los operadores a la asociación titular del pliego las producciones que obtienen/comercializan en sus explotaciones/establecimientos amparadas por el logo |           |                                                                                           |
| Indique medio utilizado: |                                                                                                                                                                          |           |                                                                                           |





|                                                                                                                                                        |    |                                                                                                     |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Indique periodicidad:                                                                                                                                  |    |                                                                                                     |  |
| 4.10 Describa las actividades de comprobación llevadas a cabo:                                                                                         |    |                                                                                                     |  |
| PRODUCCIÓN                                                                                                                                             |    |                                                                                                     |  |
| TRANSFORMACIÓN                                                                                                                                         |    |                                                                                                     |  |
| DISTRIBUCIÓN<br>/COMERCIALIZACIÓN                                                                                                                      |    |                                                                                                     |  |
| 4.11 Desglose de las visitas de control realizadas a lo largo de 2024                                                                                  |    |                                                                                                     |  |
| Para cumplimentar esta información utilice la hoja de <b>VISITAS DE CONTROL</b> que se adjuntan en este mismo Libro Excel                              |    |                                                                                                     |  |
| 4.12 Aplicación de régimen sancionador                                                                                                                 |    |                                                                                                     |  |
| Para cumplimentar esta información utilice la hoja de <b>REGIMEN SANCIONADOR</b> que se adjuntan en este mismo Libro Excel                             |    |                                                                                                     |  |
| 4.13 INFORME DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA EXTERNA CONFORME A LA NORMA UNE-EN 45011 (voluntario: según lo que establece el Artículo 5.4 del RD 505/2013) |    |                                                                                                     |  |
| <input type="checkbox"/> Casilla                                                                                                                       | SI | En caso afirmativo, adjúntelo junto a este informe anual para su remisión a la Autoridad Competente |  |
| <input type="checkbox"/> Casilla                                                                                                                       | NO |                                                                                                     |  |





5- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PROMOCIONALES DEL LOGOTIPO DURANTE 2024

|                              |                                                                                          |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.1                          | ¿Han realizado actividades promocionales de productos con logotipo Raza Autóctona?       |
|                              |                                                                                          |
|                              |                                                                                          |
| 5.2                          | En caso afirmativo, ¿qué tipo de actividades realizaron?                                 |
|                              |                                                                                          |
| Puede enumerarlas (Opcional) |                                                                                          |
|                              |                                                                                          |
|                              |                                                                                          |
|                              |                                                                                          |
|                              |                                                                                          |
|                              |                                                                                          |
| 5.3                          | En caso afirmativo, ¿Cuáles fueron los destinatarios de esas actividades?                |
|                              |                                                                                          |
|                              |                                                                                          |
| 5.4                          | En caso afirmativo, ¿Cuál fue el ámbito de las actividades (Ferias ganaderas, otros...)? |
|                              |                                                                                          |
|                              |                                                                                          |
| 5.5                          | ¿Utilizan RRSS para promocionar los productos 100% Raza Autóctona?                       |
|                              |                                                                                          |
|                              |                                                                                          |
| 5.6                          | En caso afirmativo ¿qué RRSS utilizan?                                                   |
|                              |                                                                                          |
|                              |                                                                                          |

**COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE LA ASOCIACIÓN**

La Asociación de Criadores se compromete a colaborar con las autoridades competentes en cuyo ámbito territorial actúen de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 505/2013, La Asociación de Criadores se compromete a verificar la inscripción de los animales de raza autóctona según lo establecido en el Libro Genealógico.

**RECUERDE:**

Conforme al art 6.c) del Real Decreto 505/2013, de 28 de junio, por el que se regula el uso del logotipo "raza autóctona" en los productos de origen animal. Los operadores y el titular del pliego tienen la obligación de poner a disposición de las autoridades competentes para el control oficial toda la documentación necesaria relativa a la verificación de este logotipo y trazabilidad del mismo durante un periodo mínimo de 3 años

### 3.1. Relación de productos

[illegible]

3.2A. Mataderos

Utilice una ficha por cada matadero que actúe como operador

| MATADERO | RGSEAA | Mes                                                                            | Nº de canales <u>conforme</u><br><u>pliego condiciones logo/mes</u> | Peso total de las canales <u>conforme</u><br><u>pliego condiciones logo(Kg/mes)</u> | Peso medio canal (kg) | Nº canales <b>comercializadas</b> con logo/mes<br>(OPCIONAL) |
|----------|--------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------------|
|          |        | Enero                                                                          |                                                                     |                                                                                     | #iDIV/0!              |                                                              |
| 0        | 0      | Febrero                                                                        |                                                                     |                                                                                     | #iDIV/0!              |                                                              |
| 0        | 0      | Marzo                                                                          |                                                                     |                                                                                     | #iDIV/0!              |                                                              |
| 0        | 0      | Abril                                                                          |                                                                     |                                                                                     | #iDIV/0!              |                                                              |
| 0        | 0      | Mayo                                                                           |                                                                     |                                                                                     | #iDIV/0!              |                                                              |
| 0        | 0      | Junio                                                                          |                                                                     |                                                                                     | #iDIV/0!              |                                                              |
| 0        | 0      | Julio                                                                          |                                                                     |                                                                                     | #iDIV/0!              |                                                              |
| 0        | 0      | Agosto                                                                         |                                                                     |                                                                                     | #iDIV/0!              |                                                              |
| 0        | 0      | Septiembre                                                                     |                                                                     |                                                                                     | #iDIV/0!              |                                                              |
| 0        | 0      | Octubre                                                                        |                                                                     |                                                                                     | #iDIV/0!              |                                                              |
| 0        | 0      | Noviembre                                                                      |                                                                     |                                                                                     | #iDIV/0!              |                                                              |
| 0        | 0      | Diciembre                                                                      |                                                                     |                                                                                     | #iDIV/0!              |                                                              |
| 0        | 0      | <b>ANUAL</b> (rellenar sólo en caso de no tener<br>datos desagregados por mes) |                                                                     |                                                                                     |                       |                                                              |
|          |        |                                                                                | Nº canales TOTAL/AÑO                                                | kg TOTAL/AÑO                                                                        | Peso medio canal (kg) | TOTAL/AÑO                                                    |
|          |        |                                                                                | 0                                                                   | 0                                                                                   | #iDIV/0!              | 0                                                            |



3.2B. Salas de despiece

Utilice una ficha por cada SALA DE DESPIECE que actúe como operador

| SALA DE DESPIECE | RGSEAA | Mes                                                                        | Nº de canales con logo<br>recepcionadas /mes | Nº de canales con logo<br>deshuesadas /mes | Peso canales con logo deshuesadas<br>(Kg)/mes | DATOS OPCIONALES                                               |                                                                                                                         |                                                                                                                                      |                                                                     |                                                               |                                                                          |                                                                    |
|------------------|--------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
|                  |        |                                                                            |                                              |                                            |                                               | Carne fresca<br>comercializada con logo<br>(Kg/mes) (OPCIONAL) | Carne empleada para<br>elaboración de<br>preparados cárnicos que<br>son comercializados con<br>logo (Kg/mes) (OPCIONAL) | Carne empleada para<br>elaboración de<br>productos cárnicos<br>curados que son<br>comercializados con<br>logo (Kg/mes)<br>(OPCIONAL) | Número de piezas<br>obtenidas conforme<br>pliego logo<br>(OPCIONAL) | Número de piezas<br>comercializadas<br>con logo<br>(OPCIONAL) | Peso total de las<br>piezas<br>comercializadas<br>con logo<br>(OPCIONAL) | Peso medio de las piezas<br>comercializadas con logo<br>(OPCIONAL) |
|                  |        | Enero                                                                      |                                              |                                            |                                               |                                                                |                                                                                                                         |                                                                                                                                      |                                                                     |                                                               |                                                                          | #DIV/0!                                                            |
| 0                | 0      | Febrero                                                                    |                                              |                                            |                                               |                                                                |                                                                                                                         |                                                                                                                                      |                                                                     |                                                               |                                                                          | #DIV/0!                                                            |
| 0                | 0      | Marzo                                                                      |                                              |                                            |                                               |                                                                |                                                                                                                         |                                                                                                                                      |                                                                     |                                                               |                                                                          | #DIV/0!                                                            |
| 0                | 0      | Abril                                                                      |                                              |                                            |                                               |                                                                |                                                                                                                         |                                                                                                                                      |                                                                     |                                                               |                                                                          | #DIV/0!                                                            |
| 0                | 0      | Mayo                                                                       |                                              |                                            |                                               |                                                                |                                                                                                                         |                                                                                                                                      |                                                                     |                                                               |                                                                          | #DIV/0!                                                            |
| 0                | 0      | Junio                                                                      |                                              |                                            |                                               |                                                                |                                                                                                                         |                                                                                                                                      |                                                                     |                                                               |                                                                          | #DIV/0!                                                            |
| 0                | 0      | Julio                                                                      |                                              |                                            |                                               |                                                                |                                                                                                                         |                                                                                                                                      |                                                                     |                                                               |                                                                          | #DIV/0!                                                            |
| 0                | 0      | Agosto                                                                     |                                              |                                            |                                               |                                                                |                                                                                                                         |                                                                                                                                      |                                                                     |                                                               |                                                                          | #DIV/0!                                                            |
| 0                | 0      | Septiembre                                                                 |                                              |                                            |                                               |                                                                |                                                                                                                         |                                                                                                                                      |                                                                     |                                                               |                                                                          | #DIV/0!                                                            |
| 0                | 0      | Octubre                                                                    |                                              |                                            |                                               |                                                                |                                                                                                                         |                                                                                                                                      |                                                                     |                                                               |                                                                          | #DIV/0!                                                            |
| 0                | 0      | Noviembre                                                                  |                                              |                                            |                                               |                                                                |                                                                                                                         |                                                                                                                                      |                                                                     |                                                               |                                                                          | #DIV/0!                                                            |
| 0                | 0      | Diciembre                                                                  |                                              |                                            |                                               |                                                                |                                                                                                                         |                                                                                                                                      |                                                                     |                                                               |                                                                          | #DIV/0!                                                            |
| 0                | 0      | ANUAL (rellenar sólo en caso de<br>no tener datos desagregados por<br>mes) |                                              |                                            |                                               |                                                                |                                                                                                                         |                                                                                                                                      |                                                                     |                                                               |                                                                          | #DIV/0!                                                            |
|                  |        |                                                                            | TOTAL/AÑO                                    | TOTAL/AÑO                                  | TOTAL/AÑO                                     | TOTAL/AÑO                                                      | TOTAL/AÑO                                                                                                               | TOTAL/AÑO                                                                                                                            | TOTAL/AÑO                                                           | TOTAL/AÑO                                                     | TOTAL/AÑO                                                                | TOTAL/AÑO                                                          |
|                  |        |                                                                            | 0                                            | 0                                          | 0                                             | 0                                                              | 0                                                                                                                       | 0                                                                                                                                    | 0                                                                   | 0                                                             | 0                                                                        | #DIV/0!                                                            |



3.3A. Centros de recogida de leche

| Utilice una ficha por cada CENTRO DE RECOGIDA DE LECHE que actúe como operador |        |                                                                      |                                                                                                 |                                                                                                |                                                                                         |                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Centro de recogida de leche                                                    | RGSEAA | Mes                                                                  | Rellene Litros y/o Kilos                                                                        |                                                                                                | Rellene Litros y/o Kilos                                                                |                                                                                        |
|                                                                                |        |                                                                      | Litros de leche líquida obtenida CONFORME al pliego de condiciones del logo 100% RAZA AUTÓCTONA | Kilos de leche líquida obtenida CONFORME al pliego de condiciones del logo 100% RAZA AUTÓCTONA | Litros de leche finalmente comercializada con logo (ya sea directamente o transformada) | Kilos de leche finalmente comercializada con logo (ya sea directamente o transformada) |
| 0                                                                              | 0      | Enero                                                                |                                                                                                 |                                                                                                |                                                                                         |                                                                                        |
| 0                                                                              | 0      | Febrero                                                              |                                                                                                 |                                                                                                |                                                                                         |                                                                                        |
| 0                                                                              | 0      | Marzo                                                                |                                                                                                 |                                                                                                |                                                                                         |                                                                                        |
| 0                                                                              | 0      | Abril                                                                |                                                                                                 |                                                                                                |                                                                                         |                                                                                        |
| 0                                                                              | 0      | Mayo                                                                 |                                                                                                 |                                                                                                |                                                                                         |                                                                                        |
| 0                                                                              | 0      | Junio                                                                |                                                                                                 |                                                                                                |                                                                                         |                                                                                        |
| 0                                                                              | 0      | Julio                                                                |                                                                                                 |                                                                                                |                                                                                         |                                                                                        |
| 0                                                                              | 0      | Agosto                                                               |                                                                                                 |                                                                                                |                                                                                         |                                                                                        |
| 0                                                                              | 0      | Septiembre                                                           |                                                                                                 |                                                                                                |                                                                                         |                                                                                        |
| 0                                                                              | 0      | Octubre                                                              |                                                                                                 |                                                                                                |                                                                                         |                                                                                        |
| 0                                                                              | 0      | Noviembre                                                            |                                                                                                 |                                                                                                |                                                                                         |                                                                                        |
| 0                                                                              | 0      | Diciembre                                                            |                                                                                                 |                                                                                                |                                                                                         |                                                                                        |
| 0                                                                              | 0      | ANUAL (rellenar sólo en caso de no tener datos desagregados por mes) |                                                                                                 |                                                                                                |                                                                                         |                                                                                        |
| TOTAL/AÑO                                                                      |        |                                                                      | 0                                                                                               | 0                                                                                              | 0                                                                                       | 0                                                                                      |

3.3B. Planta de productos lácteos

| Utilice una ficha por cada PLANTA DE FABRICACIÓN O ELABORACIÓN O TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS LACTEOS que actúe como operador |        |                                                                      |                                                                                                                        |                                                                                                                       |                                                            |                 |                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------|
| PLANTA DE FABRICACIÓN O ELABORACIÓN O TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS LACTEOS                                                    | RGSEAA | Mes                                                                  | Rellene Litros y/o Kilos                                                                                               |                                                                                                                       | PRODUCTO RESULTANTE CONFORME AL PLIEGO 100% RAZA AUTÓCTONA |                 |                       |
|                                                                                                                              |        |                                                                      | Litros de leche CONFORME al pliego de condiciones del logo 100% RAZA AUTÓCTONA destinada a la elaboración de productos | Kilos de leche CONFORME al pliego de condiciones del logo 100% RAZA AUTÓCTONA destinada a la elaboración de productos | Unidades                                                   | Peso total (kg) | Peso medio pieza (kg) |
|                                                                                                                              |        | Enero                                                                |                                                                                                                        |                                                                                                                       |                                                            |                 | #iDIV/0!              |
| 0                                                                                                                            | 0      | Febrero                                                              |                                                                                                                        |                                                                                                                       |                                                            |                 | #iDIV/0!              |
| 0                                                                                                                            | 0      | Marzo                                                                |                                                                                                                        |                                                                                                                       |                                                            |                 | #iDIV/0!              |
| 0                                                                                                                            | 0      | Abril                                                                |                                                                                                                        |                                                                                                                       |                                                            |                 | #iDIV/0!              |
| 0                                                                                                                            | 0      | Mayo                                                                 |                                                                                                                        |                                                                                                                       |                                                            |                 | #iDIV/0!              |
| 0                                                                                                                            | 0      | Junio                                                                |                                                                                                                        |                                                                                                                       |                                                            |                 | #iDIV/0!              |
| 0                                                                                                                            | 0      | Julio                                                                |                                                                                                                        |                                                                                                                       |                                                            |                 | #iDIV/0!              |
| 0                                                                                                                            | 0      | Agosto                                                               |                                                                                                                        |                                                                                                                       |                                                            |                 | #iDIV/0!              |
| 0                                                                                                                            | 0      | Septiembre                                                           |                                                                                                                        |                                                                                                                       |                                                            |                 | #iDIV/0!              |
| 0                                                                                                                            | 0      | Octubre                                                              |                                                                                                                        |                                                                                                                       |                                                            |                 | #iDIV/0!              |
| 0                                                                                                                            | 0      | Noviembre                                                            |                                                                                                                        |                                                                                                                       |                                                            |                 | #iDIV/0!              |
| 0                                                                                                                            | 0      | Diciembre                                                            |                                                                                                                        |                                                                                                                       |                                                            |                 | #iDIV/0!              |
| 0                                                                                                                            | 0      | ANUAL (rellenar sólo en caso de no tener datos desagregados por mes) |                                                                                                                        |                                                                                                                       |                                                            |                 | #iDIV/0!              |
|                                                                                                                              |        |                                                                      | TOTAL/AÑO                                                                                                              | TOTAL/AÑO                                                                                                             | TOTAL/AÑO                                                  |                 | TOTAL/AÑO             |
|                                                                                                                              |        |                                                                      | 0                                                                                                                      | 0                                                                                                                     | 0                                                          | 0               | #iDIV/0!              |



### 3.4. Lanas / Cueros

Utilice una ficha por cada PLANTA DE TRANSFORMACIÓN DE LANA/CUERO que actúe como operador

| PLANTA DE TRANSFORMACIÓN DE LANA/CUERO | CIF | Mes                                                                         | Cantidad de LANA (KG)/ CUEROS (Uds) |
|----------------------------------------|-----|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
|                                        |     | Enero                                                                       |                                     |
| 0                                      | 0   | Febrero                                                                     |                                     |
| 0                                      | 0   | Marzo                                                                       |                                     |
| 0                                      | 0   | Abril                                                                       |                                     |
| 0                                      | 0   | Mayo                                                                        |                                     |
| 0                                      | 0   | Junio                                                                       |                                     |
| 0                                      | 0   | Julio                                                                       |                                     |
| 0                                      | 0   | Agosto                                                                      |                                     |
| 0                                      | 0   | Septiembre                                                                  |                                     |
| 0                                      | 0   | Octubre                                                                     |                                     |
| 0                                      | 0   | Noviembre                                                                   |                                     |
| 0                                      | 0   | Diciembre                                                                   |                                     |
| 0                                      | 0   | <b>ANUAL</b> (rellenar sólo en caso de no tener datos desagregados por mes) |                                     |
|                                        |     |                                                                             | <b>TOTAL/AÑO</b>                    |
|                                        |     |                                                                             | 0                                   |



### 3.5. Astas / Subproductos

| Utilice una ficha por cada OPERADOR    |     |                                                                             |                         |
|----------------------------------------|-----|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| PLANTA DE TRANSFORMACIÓN DE LANA/CUERO | CIF | Mes                                                                         | Cantidad de ASTAS (Uds) |
|                                        |     | Enero                                                                       |                         |
| 0                                      | 0   | Febrero                                                                     |                         |
| 0                                      | 0   | Marzo                                                                       |                         |
| 0                                      | 0   | Abril                                                                       |                         |
| 0                                      | 0   | Mayo                                                                        |                         |
| 0                                      | 0   | Junio                                                                       |                         |
| 0                                      | 0   | Julio                                                                       |                         |
| 0                                      | 0   | Agosto                                                                      |                         |
| 0                                      | 0   | Septiembre                                                                  |                         |
| 0                                      | 0   | Octubre                                                                     |                         |
| 0                                      | 0   | Noviembre                                                                   |                         |
| 0                                      | 0   | Diciembre                                                                   |                         |
| 0                                      | 0   | <b>ANUAL</b> (rellenar sólo en caso de no tener datos desagregados por mes) |                         |
|                                        |     |                                                                             | <b>TOTAL/AÑO</b>        |
|                                        |     |                                                                             | 0                       |



### 3.6. Planta de embalaje de huevos

Utilice una ficha por cada OPERADOR

| PLANTA DE EMBALAJE DE HUEVOS | CIF | Mes                                                                  | INDICAR CANTIDADES | INDICAR UNIDADES |
|------------------------------|-----|----------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|
|                              |     | Enero                                                                |                    | UNIDADES         |
|                              |     | Febrero                                                              |                    | UNIDADES         |
|                              |     | Marzo                                                                |                    | UNIDADES         |
|                              |     | Abril                                                                |                    | UNIDADES         |
|                              |     | Mayo                                                                 |                    | UNIDADES         |
|                              |     | Junio                                                                |                    | UNIDADES         |
|                              |     | Julio                                                                |                    | UNIDADES         |
|                              |     | Agosto                                                               |                    | UNIDADES         |
|                              |     | Septiembre                                                           |                    | UNIDADES         |
|                              |     | Octubre                                                              |                    | UNIDADES         |
|                              |     | Noviembre                                                            |                    | UNIDADES         |
|                              |     | Diciembre                                                            |                    | UNIDADES         |
|                              |     | ANUAL (rellenar sólo en caso de no tener datos desagregados por mes) |                    |                  |
|                              |     |                                                                      | TOTAL/AÑO          |                  |
|                              |     |                                                                      | 0                  |                  |



4.11. Visitas de control

DESGLOSE DE LAS VISITAS DE CONTROL REALIZADAS DURANTE EL AÑO

| FASE<br>(utilice el desple-<br>gable) | TIPO DE ESTABLECI-<br>MIENTO | INSPEC-<br>TOR<br>(Nombre) | nombre del ESTABLECI-<br>MIENTO | RGSEAA/<br>REGA/ CEA | FECHA DE<br>LA VISITA | Nº<br>REGISTRO<br>ACTA | RESULTA-<br>DO DEL<br>CONTROL | Descripción<br>de las <b>NO<br/>CONFOR-<br/>MIDADES</b><br>(incumpli-<br>mientos)<br>detectadas | Descripción<br>de las<br><b>MEDIDAS<br/>CORREC-<br/>TORAS</b><br>propuestas | ¿Tienen<br>implantado<br>un sistema<br>de gestión<br>de la calidad<br>certificado? | Indicar<br>Norma de<br>calidad<br>certificadora<br>(IFS, BRC,<br>ISO...) | Indicar<br>nombre de<br>la empresa<br>certificadora | Fecha de<br>última<br>auditoría<br>realizada | Resultado<br>de última<br>auditoría<br>realizada | Se detectaron <b>NO<br/>CONFORMIDA-<br/>DES</b> relacionadas<br>con el sistema<br>de <b>TRAZABILIDAD</b><br>en dicha<br>auditoría |
|---------------------------------------|------------------------------|----------------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                       |                              |                            |                                 |                      |                       |                        |                               |                                                                                                 |                                                                             |                                                                                    |                                                                          |                                                     |                                              |                                                  |                                                                                                                                   |
|                                       |                              |                            |                                 |                      |                       |                        |                               |                                                                                                 |                                                                             |                                                                                    |                                                                          |                                                     |                                              |                                                  |                                                                                                                                   |



## 4.12. Régimen sancionador

### DESGLOSE DE LAS VISITAS DE CONTROL REALIZADAS DURANTE EL AÑO

| FASE (utilice el desplegable) | TIPO DE ESTABLECIMIENTO | nombre del ESTABLECIMIENTO | RGSEAA/REGA/CEA | TIPO DE INFRACCIÓN (ESPECIFICAR) | SANCIÓN APLICADA | Nº REGISTRO EXPEDIENTE |
|-------------------------------|-------------------------|----------------------------|-----------------|----------------------------------|------------------|------------------------|
|                               |                         |                            |                 |                                  |                  |                        |
|                               |                         |                            |                 |                                  |                  |                        |

